

# Aguas Municipales de Jávea S.A.U.

Memoria de Responsabilidad Social 2015



## ÍNDICE

<b>Declaración Del Presidente Del Consejo De Administración y Junta General</b>	<b>3</b>
<b>El Ciclo Integral Del Agua En Xàbia</b>	<b>5</b>
<b>La Organización</b>	<b>8</b>
Actividad	8
Visión, Misión Y Valores	22
Grupos de interés	23
Estructura de Gobierno y Organizativa	26
Futuro	35
<b>Medio Ambiente</b>	<b>37</b>
<b>Desempeño social</b>	<b>45</b>
<b>Aspectos económicos</b>	<b>53</b>
<b>Principios de elaboración de la memoria</b>	<b>82</b>





## *Declaración Del Presidente Del Consejo De Administración y Junta General*

*Por una gestión global y sostenible.*

En AMJASA, como empresa pública, no solo perseguimos la efectividad en la prestación de un servicio básico, sino que además debemos hacerlo bajo los parámetros de sostenibilidad ambiental y de responsabilidad social. Nuestra misión no es solo bombear agua a través de centenares de kilómetros de tuberías (a veces con enormes dificultades; algunas estructurales y otras sobrevenidas), sino también participar activamente de una sociedad más justa.

En cuanto a lo primero, la sostenibilidad ambiental ha dejado de ser una frase hecha bienintencionada para convertirse (o así debería ser) en el centro de cualquier agenda pública responsable. Las sequías y el aumento de la temperatura asociadas al cambio climático son una realidad preocupante; por el escenario que dibujan hoy y por el que nos amenaza en un futuro inmediato. A partir de ahí, no se trata solo de saber si podremos seguir ofreciendo agua de calidad, sino a qué coste ecológico y para cuantos usuarios sin forzar la situación más allá de lo que es razonable. En esa disyuntiva AMJASA juega un papel importante, pero no puede ser un actor aislado: nuestros esfuerzos por ser cada vez más eficientes y cuidadosos con el entorno han de verse apoyados por el resto de políticas municipales y aquellas que son competencia de las demás Administraciones públicas. El debate de fondo, y el conflicto que debemos resolver, es nuestro modelo y tasa de crecimiento.

Por nuestra parte AMJASA, se ha marcado como objetivo la búsqueda de nuevos recursos hídricos que complementen la desalinización y el ahorro del consumo en un 10% en los meses de mayor demanda. El verano de 2015 gracias a una intensa campaña de medios y a la concienciación de los usuarios, evitamos las restricciones de suministro. Asimismo, nuestro acuerdo con los regantes de Pedreguer nos permitió aumentar las reservas de las que disponemos.

Por otro lado, hemos defendido que la planificación hídrica no se puede realizar pueblo a pueblo, en una carrera individual por los recursos, sino que debe obedecer a una planificación comarcal. En 2015 ya exploramos esta posibilidad y hemos seguido trabajando en ella. Por nuestra parte contamos con la experiencia y las infraestructuras necesarias para liderar esa planificación en la Marina Alta a poco que logremos contar con la voluntad de quienes deberían ser nuestros socios naturales. Estamos convencidos de que con el agua solo es posible la política del bien común frente a la búsqueda de réditos de partido.

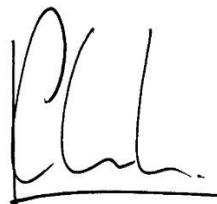
En lo que se refiere a la vertiente social de AMJASA, gracias a la gestión correcta de nuestros recursos económicos hemos mantenido a la empresa como uno de los grandes agentes dinamizadores de nuestro municipio. 2015 ha sido de nuevo un año en que nos ha sido posible firmar un gran número de convenios y patrocinios culturales, sociales y deportivos. De este modo, revertimos una parte importante de los beneficios que generamos en actividades que generan un gran valor añadido y que de otro modo hubiesen tenido más difícil convertirse en realidad. Para nosotros es un motivo de orgullo que la marca AMJASA aparezca al lado de aquellas iniciativas de nuestros vecinos y vecinas que nos ayudan a mejorar a nivel colectivo.

En otro ámbito, este año hemos firmado un convenio con UNICEF para colaborar también dentro de nuestras posibilidades con su gran labor internacional. Creemos que esta alianza es un buen ejemplo del equilibrio entre la perspectiva global y la acción local.

Dentro de la empresa, 2015 ha sido año de elecciones y como resultado de las mismas se ha producido una renovación de los órganos de gobierno y control de AMJASA. Fruto de esa renovación ha sido la composición paritaria del Consejo de Administración. Es una medida de justicia social que refleja nuestro compromiso con el objetivo de la igualdad real entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

A grandes rasgos, esta es una fotografía válida de lo que hemos logrado. Pero no está completa: faltan muchas otras acciones que encontrarán desglosadas en la presente memoria. Y muchas más que se han ido realizando en los meses de trabajo posteriores al cierre del presente ejercicio. Aun así no perdemos de vista que en AMJASA no podemos darnos por satisfechos y que hemos de seguir buscando soluciones a los retos ambientales y sociales que tenemos por delante; que Xàbia se encuentra en un momento clave de su planificación para los próximos años y que en ese debate jugamos un papel fundamental; que la Marina Alta demanda políticas generosas, responsables y coordinadas y que hemos de estar a la altura de lo que se espera de una empresa con la trayectoria y posibilidades de la nuestra; que hemos de seguir apostando por las personas, las de dentro de la casa mediante la inversión constante en formación y proyección, y en las de fuera mediante el apoyo decidido a los proyectos que suman; que hemos de garantizar algo tan sencillo y tan exigente como que cuando cualquiera de ustedes abra el grifo encuentre agua.

Para lograr juntos estos objetivos les invitamos a seguir apostando por AMJASA



D. José F. Chulvi Español. Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de AMJASA

## El Ciclo Integral Del Agua En Xàbia

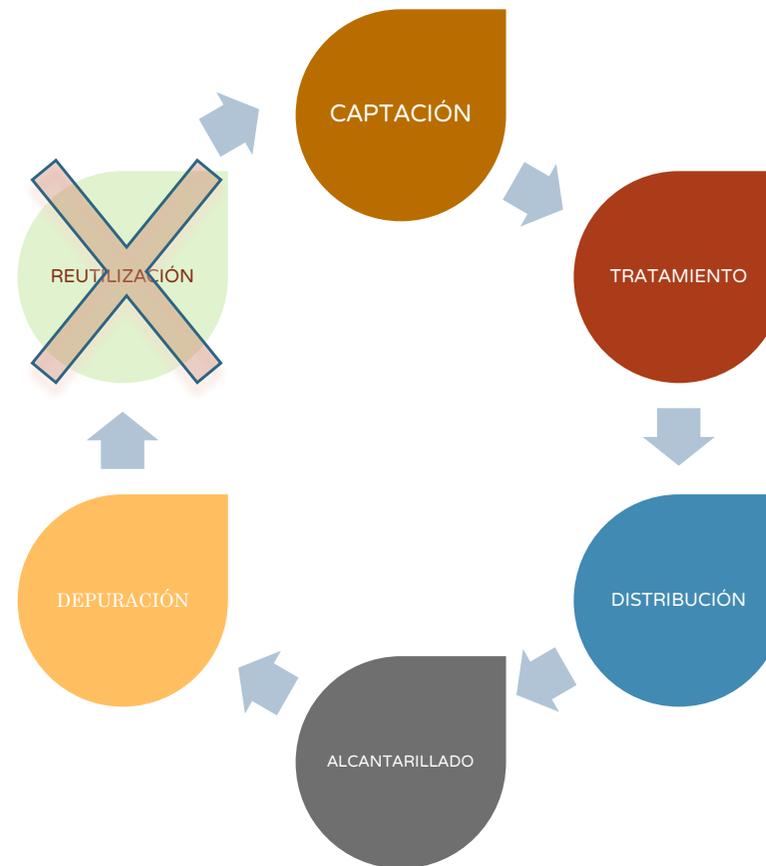
En Xàbia, el ciclo integral del agua empieza y termina en el mar.

En los años 70, esta localidad empieza a emerger como destino, en principio, turístico tanto a nivel nacional como europeo. Además, muchos de estos visitantes extranjeros empiezan a fijar aquí su lugar de residencia. Estos hechos provocan una explosión urbanística que obliga a impulsar un plan de desarrollo de infraestructuras hidráulicas con el que poder hacer frente al aumento de viviendas.

Sin embargo, pronto se vería que los recursos hídricos de la localidad no serían suficientes lo que históricamente provocó restricciones de abastecimiento. En ese contexto, y en búsqueda de una solución a estas situaciones de escasez, en 1977 Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. se constituye como empresa municipal.

Lo hace para abordar los históricos problemas generados por la gestión del agua en el municipio, y siendo máxima responsable del abastecimiento para consumo humano, con el compromiso de prestar un servicio público de calidad y consciente de estas dificultades en materia hídrica que aún a día de hoy permanecen en la memoria de las vecinas y vecinos de Xàbia.

A pesar de contar con una ciudadanía especialmente concienciada con un uso responsable del agua, el estacionalismo de la población, unida a una sequía persistente en el tiempo, y que ha afectado cíclicamente a nuestra comarca, no se han conseguido resolver totalmente los problemas de suministro, lo que obliga a la empresa a seguir trabajando en varios frentes con el fin de que no falte ni una gota de agua a los habitantes de la localidad.



Gráfica 1 - Esquema ciclo integral del agua

Es lógico pensar que los problemas de esta población, sean compartidos por sus localidades vecinas, ya que, desafortunadamente, en el territorio en el que nos encontramos, no se dispone de recursos como ríos con caudal continuo, lagos o embalses. En estas circunstancias en, en busca de soluciones conjuntas, en los años 80 nace el Consorcio de Aguas de la Marina Alta, que depende de la Diputación de Alicante. Éste es, según los planes hidrológicos vigentes, responsable de la captación y suministro de agua en alta a las diferentes poblaciones que lo forman. Es lógico pensar que

Sin embargo, en la actualidad, no todas las poblaciones de la Marina Alta, forman parte del Consorcio, a pesar de que si comparten las carencias hídricas. Este hecho, dificulta la gestión eficaz de un recurso escaso con el agua, a través de la adopción de soluciones conjuntas y globales, que beneficien a todos sus integrantes. De hecho, la realidad es que, tradicionalmente, cada localidad ha tenido que afrontar individualmente el problema del agua y que, por tanto, se han adoptado una mayoría de soluciones individualizadas, lo que ha llevado a duplicidades de infraestructuras, mayores inversiones, etc. En este contexto, Xàbia, ante el aumento progresivo de su ciudadanía comienza a realizar inversiones para la adquisición de pozos con los que poder aumentar los caudales disponibles. Así, desde los años 70 adquiere pozos en la localidad de Pedreguer, se construye un depósito de cabecera en la localidad de Jesús Pobre, que posteriormente se aumenta, en búsqueda de poder captar más agua y además ser capaz de almacenarla. Sin embargo, viendo que cíclicamente se repiten los problemas de sequía y tras un verano donde se sufren restricciones de abastecimiento, obligando a distribuir agua salobre, en 2001 se acomete la construcción de la Planta Desalinizadora de Agua de Mar (IDAM).

La obra se lleva a cabo con recursos económicos municipales, sin recibir ninguna ayuda de administraciones autonómicas ni estatales. Fueron, y siguen siendo, los abonados de la empresa municipal de agua los que hacen frente la inversión a través de las tasas de contratación, lo que ha supuesto un gran esfuerzo para la ciudadanía. En un claro ejemplo, de la descoordinación que afecta a la gestión hídrica, pocos años después, el Ministerio de Medio Ambiente, proyecta la instalación de una planta desalinizadora en la localidad vecina de Denia. Proyecto que finalmente no fue llevado a cabo.

Por tanto, gracias al esfuerzo de la población, se ha garantizado durante todos estos años, el suministro de agua potable en la localidad y se ha permitido ayudar a otras localidades como Gata de Gorgos o el consorcio Teulada-Benitatchell a través del envío de agua desalinizada. A pesar de ello, en los últimos años, y ante un aumento constante de la demanda, la capacidad de la IDAM comienza a antojarse insuficiente por lo que se ha tenido que trabajar en otros frentes como, por ejemplo, en la firma del convenio con la Comunidad de Regantes de Pedreguer.

Sin embargo, las previsiones no son halagüeñas por lo que Xàbia apuesta por retomar el espíritu de la creación del Consorcio de Aguas y comenzar a aunar esfuerzos en aras de acometer nuevos proyectos de manera coordinada, que permitan dotar a la Comarca de una infraestructura eficiente y sostenible para llevar a cabo una gestión solidaria y eficaz de los recursos hídricos.



*Imagen 1 - El Montgó, a la izquierda el Depósito de La Plana y a la derecha balsa para extinción de incendios*

Otro proceso clave en el ciclo integral del agua en Xàbia, es el saneamiento, realizado a través del alcantarillado y la depuración de aguas residuales. Aunque el ámbito de ambas competencias corresponde a la Administración local, en virtud de la Ley Valenciana de Saneamiento, y a raíz de la construcción de la Planta de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) principal del municipio, es la Generalitat Valenciana quien controla una parte del sistema de saneamiento de aguas residuales de Xàbia. Las aguas residuales de los sectores de mayor concentración urbana del municipio, son canalizadas, primero por la red municipal de alcantarillado, y después bombeadas desde las estaciones de la Fontana y de Duanes hasta la EDAR. El resto del sistema de aguas residuales, es decir, la mayor parte de las urbanizaciones del término municipal, queda fuera de este ámbito de depuración de la **EDAR de Xàbia**. En esta área importante del territorio, o bien se dispone de unidades propias de depuración de agua en cada urbanización, o bien el sistema es un sistema de depuración propio de cada vivienda; inapropiado.

La urbanización extensiva del municipio no siempre ha conllevado la construcción de un sistema de alcantarillado suficiente, constituyendo de nuevo, uno de los mayores retos de la población, y fuente de motivación para seguir trabajando en la mejora continua de la gestión del ciclo integral del agua.

La reutilización del agua depurada es otro de los objetivos a acometer en los próximos años como solución para mejorar la calidad de los acuíferos existentes, muy esquilados y salinizados por la intrusión marina.

## La Organización

### Actividad

**Aguas** Municipales de Jávea S.A.U. (**AMJASA**), se crea en **1977** como empresa **100% MUNICIPAL**. Desde sus inicios, la actividad de la Sociedad ha estado destinada a diversas funciones como la adquisición, extracción, aprovechamiento y **USO DE RECURSOS ACUÍFEROS**; la construcción de pozos, plantas desalinizadoras, depuradoras y potabilizadoras e instalaciones complementarias, **REDES DE CONDUCCIÓN**, tuberías, embalses y depósitos de agua; el almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua; el **TRATAMIENTO** químico del agua, su desalinización, **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN**, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos diversos; explotación y coordinación de las instalaciones necesarias; el **ABASTECIMIENTO** y suministro del agua a los usuarios; la prestación de servicios relacionados con la **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, incluida la limpieza de espacios públicos o privados; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y **RECICLAJE DE RESIDUOS**, su comercialización y venta y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos; la fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.



Imagen 2 - Captación en pozo Ocaive



Imagen 3 - Estación de filtrado IRYDA

## Memoria RSC 2015

En **2012**, con mayor consciencia de la realidad medioambiental y de los importantes retos a acometer desde la Organización, el Consejo de Administración acuerda ampliar el objeto social para dar cobertura a futuras actividades a desarrollar en colaboración con el gobierno local, de manera que los servicios prestados deriven de una gestión responsable y respetuosa con el medio ambiente.

Concretamente, el objeto social queda ampliado con las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría en **EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD**, seguimiento, control y gestión energética y **ENERGÍAS RENOVABLES**, como la promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de instalaciones de generación; Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente; desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, **MEDIOAMBIENTAL**, energías renovables, hasta cogeneración y la **GESTIÓN INTEGRAL** de equipamientos y estacionamientos urbanos.

El área en el que desarrolla su actividad se concentra en la comarca de la Marina Alta, ya que, aunque se trata de la empresa municipal de **Xàbia**, se abastece de acuíferos de otras poblaciones limítrofes como Pedreguer, y suministra agua en alta a otros municipios como Gata de Gorgos.

**AMJASA** abastece, por tanto, a **particulares, empresas, entidades públicas** y a **comunidades** de diversa índole (regantes, comunidades de propietarios, ...), en definitiva, a cualquier sector o destinatario que se encuentre en el término municipal de Xàbia, y en el caso de otras poblaciones, al conjunto de sus habitantes.



Imagen 4 - Bastidores de membranas en la desalinizadora

**8.265.446 m<sup>3</sup>**  
**AGUA  
SUMINISTRADA**

**9.293.078,84 €**  
**CIFRA DE  
NEGOCIOS**

**594 km**  
**RED DE  
DISTRIBUCIÓN  
DE AGUA**

**27.199**  
**ABONADOS**  
**A 31 DE  
DICIEMBRE**

**788 HORAS**  
**FORMACIÓN  
A EMPLEAD@S**

**333,08 Tm**  
**REDUCCIÓN  
EMISIONES CO<sub>2</sub>**

**1.865**  
**CONTADORES  
SUSTITUIDOS**

**81.680 m<sup>3</sup>**  
**VENTA EN  
ALTA A OTRAS  
POBLACIONES**

### Agua captada

El agua, como bien se ha explicado es el bien fundamental sobre el cual se basa toda la actividad de la empresa. Es por ello, que AMJASA centra mucho de sus esfuerzos en la captación de este elemento.

El agua que AMJASA suministra proviene de tres orígenes distintos Por un lado están los pozos propiedad de la Organización, encontrándose los más importantes en las localidades de Pedreguer y Gata de Gorgos. El segundo, sería la Instalación Desaladora de Agua de Mar (IDAM) y, por último, y desde el año 2015, la Comunidad de Regantes de Pedreguer se establece como proveedor de agua en alta.

✚ Volumen de agua captada en los pozos

Pozos	Volumen m <sup>3</sup> /año
Ocaive 1, Ocaive 2 y Ocaive 2 BIS; Morets y Juanelo	2.138.801

AMJASA posee otros pozos de captación en localidades como Jesús Pobre o en el propio municipio de Xàbia, como los pozos de Chovada o Pla d’Enroca, sin embargo, estas captaciones están actualmente sin uso por diferentes causas.

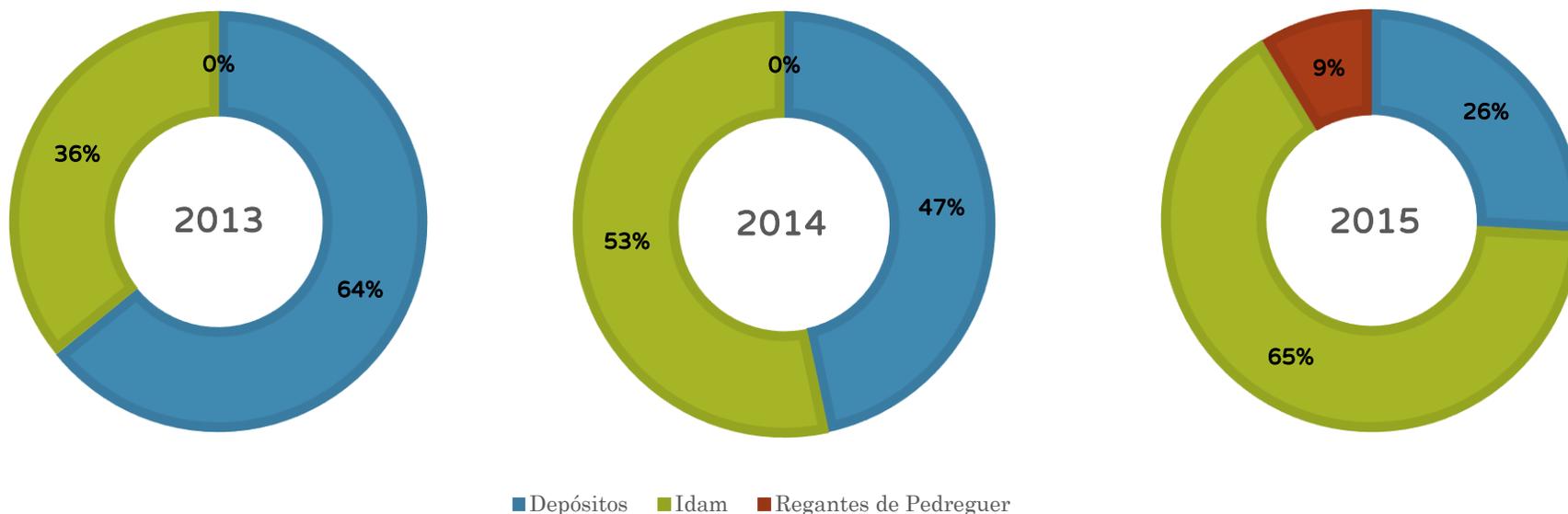
Respecto al agua proveniente de la desaladora, el proceso comienza con la captación de agua marina que tiene lugar en los pozos, situados en el término municipal de Xàbia, concretamente en la partida “Mezquida”.

✚ Pozos de agua de mar en la partida “Mezquida” en el término municipal de Xàbia, que abastecen la IDAM:

Pozos	Volumen máximo m <sup>3</sup> /año
Mezquida	11.320.270 <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Extracción bruta de agua de mar-

Procedencia del agua captada m <sup>3</sup>	2013	2014	2015
Depósitos	4.704.224	3.669.814	2.138.801
Idam	2.629.423	4.202.072	5.404.603
Regantes de Pedreguer	-	-	722.043
<b>TOTAL m3</b>	<b>7.333.647</b>	<b>7.871.886</b>	<b>8.265.446</b>
Depósitos	64%	47%	26%
Idam	36%	53%	65%
Regantes de Pedreguer	-	-	9%
<b>% sobre el total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



Gráfica 2 - Origen Agua Captada

Como se puede ver, tanto en la gráfica como en la tabla resumen, el volumen de agua captada en los pozos, viene experimentando una disminución severa, causada por el periodo de sequía severa que afecta desde hace ya varios años a la comarca de la Marina Alta. Esto se traduce en una mayor aportación desde la IDAM, que tiene como ventaja que la planta desalinizadora permite reducir la presión de extracción en el sistema de explotación de la Marina Alta, considerada intensiva (índice de explotación superior a 0,8.), y concretamente, en la masa de agua 080.180 Xàbia, con un aprovechamiento especialmente intenso.

Sin embargo, en la época estival y ante la disminución de recursos hídricos presentada por los pozos ha sido necesario buscar soluciones alternativas para poder aumentar los caudales. De ahí, que en agosto se formalizó el contrato con la Comunidad de Regantes de Pedreguer. Esta medida se basaba en la mejora de la oferta, pero adicionalmente, se trabajó en tratar de disminuir la demanda. Para conseguir este fin, se lanzó en Internet, Redes Sociales y medios de comunicación una campaña que tenía como objetivo la disminución de un 10% en el consumo total de agua. Se realizó un vídeo (se puede ver [aquí](#)) que tuvo más de 7.000 reproducciones y se repartieron panfletos en español e inglés. Finalmente, la campaña fue un éxito y se consiguió rebajar algo más de ese 10% fijado como objetivo

### Calidad del agua

Con el fin de asegurar la calidad del agua suministrada, tras la captación de la misma en los pozos, ésta es conducida a la estación de filtrado en Iryda, donde pasa por un conjunto de filtros de arena y donde se realiza una primera cloración. Posteriormente, se almacena en el depósito de Romputetes, ubicado en Jesús Pobre donde, antes de ser impulsada a la red, se controlan los parámetros y se incorporan los elementos necesarios para que estos cumplan con los requisitos establecidos. A su vez, el agua proveniente de la desalinizadora, es tratada, con carácter previo al suministro a la red, por la IDAM, donde se realiza un pre-tratamiento para desinfectar y eliminar organismos vivos y posteriormente se pasa a unos grandes filtros de arena, cuyas membranas, de materia orgánica, separan el líquido en dos partes, una de agua pura (45%) y la otra muy salada (55%), pasando por último un proceso de ósmosis.

El resultado de la combinación de ambas fuentes y tratamientos proporciona una calidad excelente para el consumo humano, tomando como referencia los criterios del Real Decreto. 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y el Decreto 58/2006, de 5 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla, en el ámbito de la Comunidad Valenciana el mencionado R.D.

Para AMJASA es de vital importancia conocer los niveles que presenta el agua que abastece a sus clientes, por ello, el departamento técnico de la Organización, dedica parte de sus esfuerzos a velar por qué se cumplan los ratios establecidos en las normativas. Para ello se realizan analíticas periódicas por parte de Acciona tanto en la Planta desalinizadora como en el conjunto de toda la red.

En total, en 2015 se han realizado los siguientes análisis:

<b>Nº de análisis completos (según R.D. 140/2003)</b>	<b>28</b>
Completos depósitos	15
Completos red de distribución	3
Completos pozos	10
<b>Nº de análisis de control (según R.D. 140/2003)</b>	<b>109</b>
Control depósitos	64
Control red de distribución	21
Control grifo de consumidor	24
<b>Nº determinaciones de cloro residual en la red</b>	<b>1.476</b>
<b>Total</b>	<b>1.607</b>

Como se puede apreciar, se han realizado más de 1.600 análisis, todos ellos con resultados óptimos y con todos los parámetros dentro de los límites marcados en las normativas. Respecto al año 2014, ha disminuido el número total de controles, teniendo en cuenta que el volumen de agua captado en los pozos es menor al del año anterior.

Mensualmente, se introducen en la página web del SINAC y en la página web de AMJASA, y también en medios de comunicación locales, datos relativos a la calidad del agua suministrada referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en la normativa anterior, conservándose en un registro los resultados de las analíticas realizadas.



Imagen 6 - Depósitos cloro IRYDA



Imagen 7 - Válvulas para cloración en Rompuquetes

### Red de distribución de agua

Tras el proceso de captación de agua, para que llegue hasta su consumidor final, ésta es transportada a través de los diferentes elementos de la red, lo que se conoce como distribución. Para ello, desde los pozos de Ocaive (I, II y II Bis), Morets y Juanelo, situados en Pedreguer, así como desde la Comunidad de Regantes de esta misma localidad, el agua llega a la estación de filtración de Iryda. Allí, es conducida a los cuatro filtros disponibles donde se rebaja la turbidez y se realiza un primer proceso de cloración. Posteriormente, a través de largas tuberías, llega al depósito de cabecera de Rompudetes, situado en la cota 95 sobre el nivel del mar (snm), desde el cual parten dos conducciones generales de 400mm. La tubería norte, denominada Barranqueres y la conducción sur, denominada Cabanes. Estas dos canalizaciones, forman un triángulo o anillo principal al cruzarse con la tubería principal proveniente de la desalinizadora, de 500mm, desde la cual se inyecta el agua producida por la IDAM, directamente a red, mediante un control de presiones.

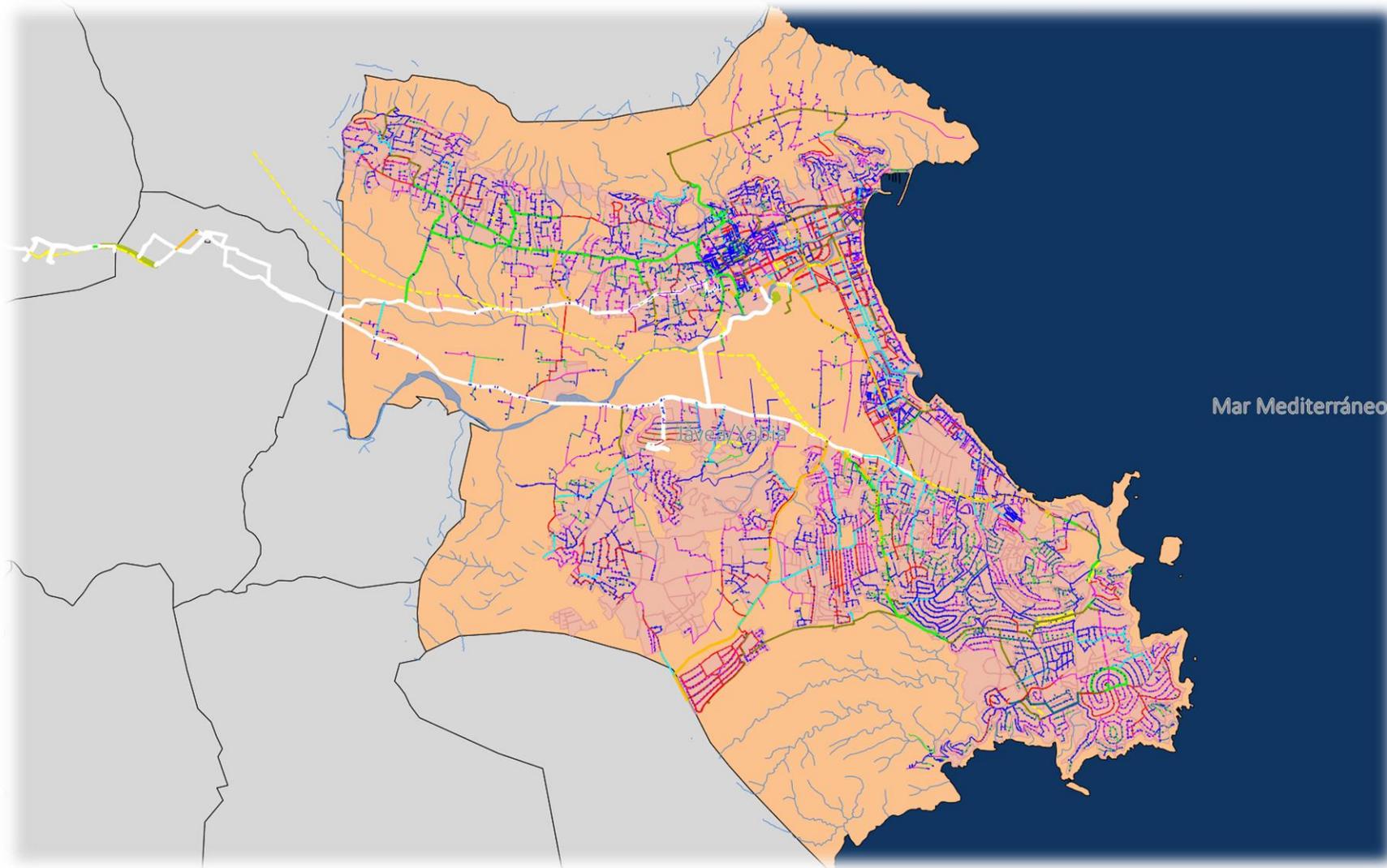
De este triángulo o anillo principal, surgen todas las ramificaciones que se dirigirán a cada uno de los diferentes sectores de la población. Una de las peculiaridades de Xàbia, es que, debido a su especial orografía, se producen una gran cantidad de variaciones de cotas, lo que hace necesario que, para llegar a algunos sectores, se precise de estaciones de relevación, depósitos secundarios y bombeos, que permitan salvar las particularidades del terreno.



Imagen 8 - Perfil de elevación entre IDAM y depósito de La Plana

Para llegar a todos los hogares, AMJASA dispone de una red de tuberías de alrededor de 600 km. A pesar de ser una población de cerca de 30.000 habitantes, la extensión de su red es comparable a ciudades mucho más grandes como Santander. Esto representa un reto importante para la empresa, puesto que la posibilidad de sufrir fugas, aumenta proporcionalmente. Por este motivo, se requiere un esfuerzo constante de control del estado de las tuberías y realizar inversiones periódicas para la renovación de las mismas. En el año 2015 se han instalado casi 10.000 metros de conducciones nuevas, siendo el 90% obras de renovación de tuberías con más de 30 años.

Estas condiciones hacen de la red de distribución de AMJASA un patrimonio con exigentes requerimientos de inversión en renovación y mantenimiento, siendo ésta una de las prioridades de la Organización en los últimos años.

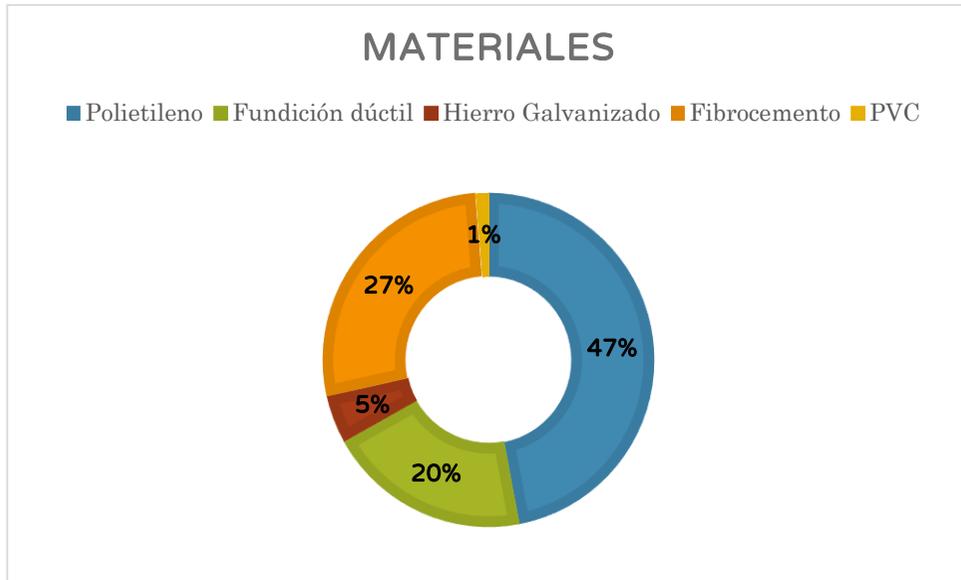


*Imagen 9 - Imagen de la Red de tuberías en el GIS*

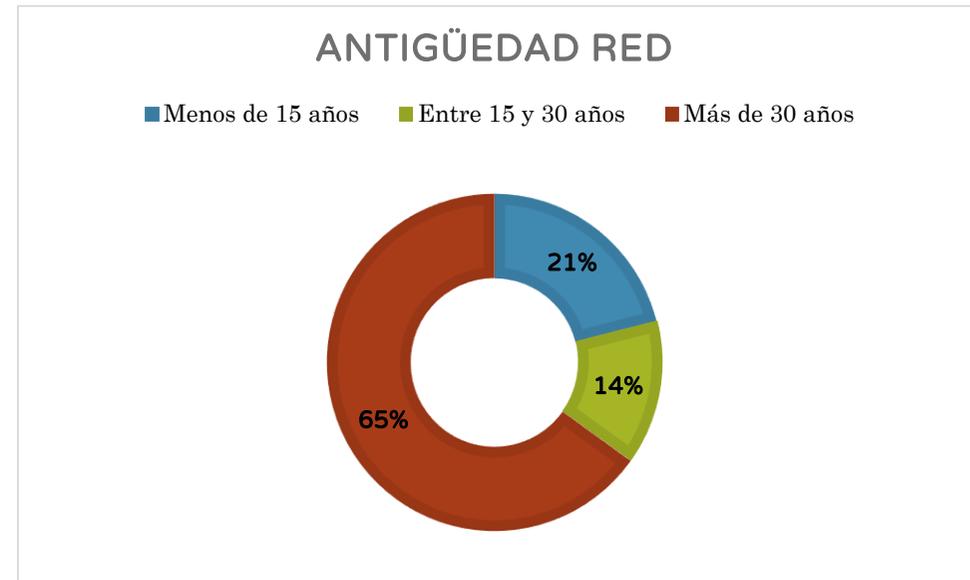
En cuanto al tipo de material y antigüedad de las tuberías:

Materiales	Metros	%
Fundición dúctil	113.991,55	20%
Polietileno	281.549,95	47%
Fibro cemento	162.987,97	27%
Hierro Galvanizado	27.992,34	5%
PVC	7.587,87	1%
<b>Total</b>	<b>594.109,68</b>	<b>100%</b>

Antigüedad	2014 (%)	2015 (%)
Menos de 15 años	19,4%	21,1%
Entre 15 y 30 años	13,9%	13,9%
Más de 30 años	66,7%	65,1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



Gráfica 3 - Porcentaje de tuberías por composición



Gráfica 4 - Porcentaje de tuberías por antigüedad

Se puede observar, como el porcentaje de tuberías de más de 30 años es, a pesar, de haber disminuido respecto al año anterior, del 65% sobre el total de la red. Como con la mayoría de materiales, las conducciones se deterioran con el paso de los años, por lo que aumenta el riesgo de sufrir reventones o fugas, por ello, la renovación de la red supone un gran reto para la Organización, pues permitirá mejorar los rendimientos de agua facturada respecto a la captada y, además, disminuir los costes en reparaciones.



*Imagen 10 - OM150215 en Calle Picacho*

Con motivo de la mejora de la red, en 2015 se han llevado a cabo 40 obras dentro del Plan de Obras de Renovación de la Red, cuya finalidad ha sido la instalación de nuevas tuberías y la renovación de la red actual y sus instalaciones, centrándose mayoritariamente en aquellas zonas de red con antigüedad

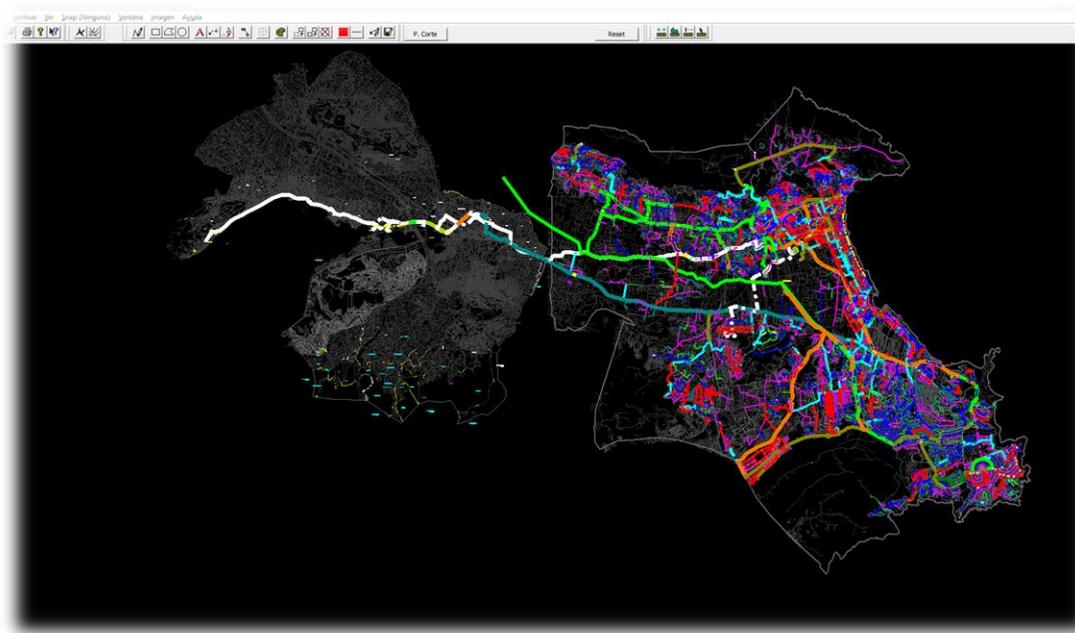
superior a 30 años. En total se han sustituido 9.428 metros de tuberías y se han añadido 566 metros a los ya existentes.

Estos números, que ya de por sí impresionan por su magnitud, cuando son relativizados, llaman aún más la atención. Por ejemplo, si tomamos como referencia la población de Xàbia que figura en el INE (Instituto Nacional de Estadística), en el año 2015, que es de 27.681 habitantes y la longitud total de la red de distribución, vemos que la ratio es de 21,46 metros por habitante. Esta cifra sería similar al cálculo relativo al número de abonados que a fecha 31 de diciembre de 2015 es de 27.199. Sin embargo, hay que tener en cuenta la peculiaridad de que en temporada alta la población se multiplica por cuatro.



*Imagen 11 - OM150223 en Calle Penyaparda*

Para poder llevar un control de todos estos elementos que forman, una red de distribución tan extensa, es necesario contar con herramientas tecnológicas a la altura. Por ello, AMJASA cuenta con un **Sistema de Información Geográfica (GIS en inglés)** en el que se representa cada uno de los elementos (tuberías, válvulas, depósitos, etc.) y que además permite conocer las características de cada uno de ellos. Por ejemplo, se puede saber el diámetro y material de una conducción, su ubicación y a qué abonados suministra el agua, sin necesidad de desplazarse a la zona donde está ubicada. Por tanto, en un proceso de renovación y mejora, en 2015 se ha sustituido la antigua herramienta GIS (en funcionamiento más de 10 años), por una más moderna y estandarizada que permitirá incorporar nuevas funcionalidades y que dispone de una parte web que se podrá hacer pública en aras de una mayor transparencia. Otra de las características es que esta herramienta unificará tanto el servicio de agua potable, como otros de gestión municipal, como puede ser el alcantarillado o el alumbrado.



*Imagen 12 - Pantalla del antiguo GIS*

Otro de los puntos fuertes en los que hay que trabajar es en la necesidad de desarrollar un modelo matemático que, conjuntamente con el GIS, permitirá simular cambios en los distintos elementos, para conocer sus consecuencias, sin necesidad de llevarlos a cabo.

### Agua facturada

Las características demográficas y orográficas de la localidad, hacen de Xàbia un abastecimiento con unas condiciones especiales frente a las que se perciben como típicas en la mayoría de poblaciones.

En primer lugar, existe una peculiaridad en cuanto a la dispersión de suministro, en tanto en cuanto nos encontramos en una población muy extensa con un gran número de viviendas unifamiliares por lo que, a pesar de no contar con un gran número de abonados en comparación, la amplitud es mayor, lo que dificulta la tarea de llevar el agua a todos nuestros clientes. En las zonas urbanas (Casco Antiguo, Puerto y Arenal) la vivienda tipo son edificios de varias viviendas mientras que fuera de estos núcleos, nos encontramos con viviendas unifamiliares, muchas de ellas con jardín y piscina. Esto origina ciertas excepcionalidades, como que, en alguna de las zonas, los picos de consumo se registran por la noche como causa de los riegos automáticos.

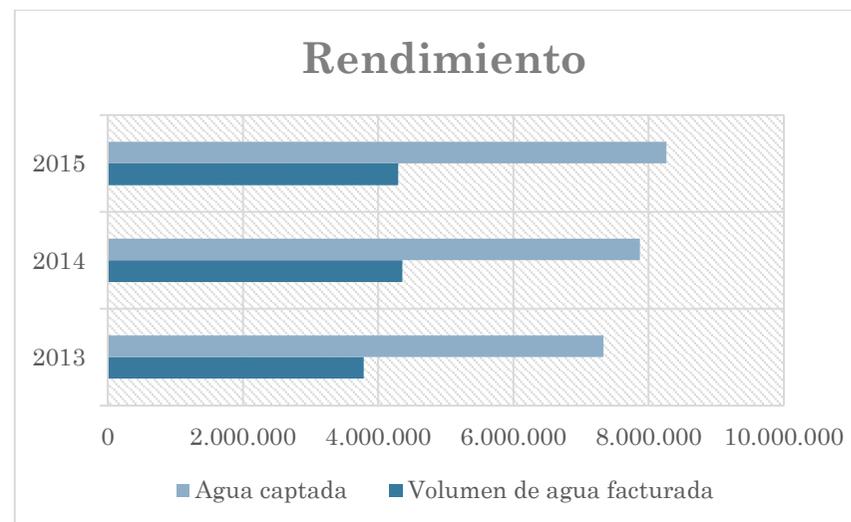
Por otro lado, está presente la estacionalidad de la población en número de habitantes que en los meses de julio y agosto puede multiplicarse hasta por 6. Volviendo al párrafo anterior, vemos que en las zonas urbanas (en menor medida en el Arenal) la población es fija para todo el año, mientras que fuera de ellas, es donde se acumula la mayoría de turistas y visitantes. Además, encontramos ahí también, una gran cantidad de residentes extranjeros cuyo patrón de consumos es diferente a los de la población local.

Otra de las peculiaridades de este abastecimiento es que apenas cuenta con industria por lo que la gran mayoría de contratos son para consumo doméstico, por lo que los dos puntos anteriores influyen en gran manera sobre el consumo de agua.

Ya hemos visto que, en el año 2015, se ha producido, respecto al 2014, un aumento del 5% en agua suministrada. Sin embargo, ¿cómo se ha traducido eso con respecto al agua facturada? La

realidad, es que la organización ha sufrido un pequeño varapalo, en este aspecto, puesto que a pesar de haber aumentado el número de m<sup>3</sup>, éste último, no es proporcional a la diferencia en cuanto al volumen suministrado. Eso significa una pequeña recesión a la progresión que se experimentó en el rendimiento (agua facturada/ agua captada) de la red en el año 2014.

Metros cúbicos m3	2013	2014	2015
Volumen de agua facturada	3.786.074	4.360.911	4.296.351
Agua captada	7.333.647	7.871.886	8.265.446
<b>Rendimiento</b>	<b>51,63%</b>	<b>55,40%</b>	<b>51,98%</b>



Gráfica 5 - Rendimientos de la Red

Estos datos, suponen un revés, que obliga a la organización a centrar su objetivo en mejorarlos. Para ello, a finales del 2015 se empiezan a sentar las bases para trabajar en tres frentes, además de continuar con las obras de mejora de la red. En primer lugar, la sectorización, definiendo sectores hidráulicos y colocando contadores a la entrada de los mismos lo que nos permitirá conocer cuánta agua se inyecta a una determinada zona para compararla con la suma de los consumos facturados a cada uno de los clientes que dependan de ese contador sectorial. Este trabajo nos dará un diagnóstico de lo que está pasando en un determinado grupo de tuberías. A partir de ahí se abren los otros dos frentes mencionados. En aquellos sectores donde el rendimiento no sea óptimo se iniciarán trabajos de detección de fugas y control de fraudes.

Además del servicio de abastecimiento de agua, AMJASA se encarga también de la recaudación de los cánones de alcantarillado y saneamiento. Estos cobros se hacen a través de los recibos emitidos bimensualmente y posteriormente son liquidados con las administraciones correspondientes, en este caso el M. I Ajuntament y la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (EPSAR), empresa responsable de la planta depuradora. Los importes recaudados para cada uno de estos servicios, durante el 2015 ha sido de 237.529,87€ en el caso del alcantarillado y 2.888.134,69€ en el caso del saneamiento.

Por supuesto, la gestión y recaudación de estos servicios, supone la necesaria atención y dedicación a reclamaciones presentadas por los abonados. En total, en 2015 se han registrado:

Reclamaciones Motivo / Estado	Trimestres				Total
	1	2	3	4	
<b>Por fugas</b>					
Registradas	54	47	65	91	<b>257</b>
Resueltas	54	47	60	89	250
Pendientes	0	0	5	2	7
<b>Otros motivos</b>					
Registradas	13	6	39	38	<b>96</b>
Resueltas	13	6	37	32	88
Pendientes	0	0	2	6	8
<b>Total registradas</b>	<b>67</b>	<b>53</b>	<b>104</b>	<b>129</b>	<b>328</b>

Se puede ver que el 78% de las reclamaciones, han sido por fugas producidas y se ha solicitado la ayuda que dispone la Organización. Otras reclamaciones se han registrado por errores de lectura, por posibles siniestros, etc. Del total de las 313 reclamaciones resueltas, 251 han sido estimadas lo que se ha transformado en un total de 201 recibos rectificados suponiendo 40.484€ sólo en el servicio de abastecimiento.

Por otro lado, **AMJASA** dispone, en sus oficinas, de formularios de encuesta de satisfacción del cliente. Sin embargo, no se ha registrado ninguno durante el año 2015. En cambio, en el perfil de Facebook se establece un canal de "feedback" donde conocer la opinión de los abonados.

## Visión, Misión Y Valores,

### MISIÓN

Desde 1977 distribuimos y abastecemos de agua potable al municipio de Xàbia.

Tenemos ganas de hacerlo bien. Somos gente dedicada al trabajo, aportamos mucho desde **lo personal**, porque conocemos la delicadeza del servicio que damos y lo hacemos **responsablemente**.

Tenemos vocación de **servicio público**: la empresa es de todos los ciudadanos de Xàbia. Por ello queremos dar un servicio eficiente y **cercano al ciudadano**. Además de resolver, vamos a anticiparnos a los problemas.

Nuestro **compromiso** es gestionar del mejor modo posible el patrimonio del servicio de aguas y todo el Ciclo Integral del Agua del municipio, para que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de este bien público.

### VISIÓN

Ser una empresa de innovación y vanguardia en el sector público, al día a nivel tecnológico. Demostrar que se puede ser **eficiente** desde lo público, **investigando las mejores prácticas** para dar un servicio excelente. Para ello, utilizamos como ventaja competitiva nuestra dimensión, que nos permite flexibilizar y estar en contacto directo con nuestros retos.

Conectaremos sin complejos con la vanguardia del sector, siendo modelo de buenas prácticas en el Ciclo Integral del Agua.

Ampliar nuestro saber hacer, pudiendo en el futuro abarcar más servicios públicos.

### VALORES

**Cercanía al cliente.**

**Buen servicio a precio razonable**

Mejora Continua Innovación Y Vanguardia

**Respeto**

**Comunicación**

**Compromiso y Responsabilidad Social**

**Efectividad**

### COMPROMISOS

En **AMJASA** nos hemos comprometido a aplicar en nuestro día a día una serie de pautas para promover y recibir un trato respetuoso.

1. Tratar a las personas como a iguales.
2. Comportarse con buenos modales y educación.
3. Valorar a sus personas, sus pertenencias y su reputación.
4. Reconocer los méritos. Reconocer las ideas de los demás.
5. Los malentendidos se resuelven hablando, no juzgando a los demás.
6. Hablar solo de hechos y con la persona implicada. Los malos comentarios y rumores no solucionan nada.
7. El respeto es tolerancia: valorar las diferencias.
8. El respeto se demuestra con: cortesía, amabilidad, puntualidad, caras amables....
9. Distinguir los hechos de las personas. Los hechos se pueden corregir, a las personas se les puede comprender.
10. Valentía para expresar las ideas propias al mismo tiempo que consideración por les ideas de los demás. Sentido común

## Grupos de interés

Cuando hablamos de grupos de interés o “stakeholders”, lo hacemos de todos aquellos agentes sociales, en “contacto” con la organización que, como consecuencia de la toma de decisiones de ésta, pueden verse afectados de manera directa o indirecta.

Es fácil darse cuenta que, debido al tipo de servicio que AMJASA ofrece, donde se distribuye un recurso natural como el agua, a la totalidad de la población del municipio y haciéndose, además, desde un ente público, la empresa cuenta con un gran número de grupos de interés.

**Abonados:** Son nuestros clientes. Todos aquellos particulares y empresas a los que damos un servicio de abastecimiento de agua potable. Indistintamente del tipo del uso que se haga, bien sea doméstico o comercial, por parte de una familia o de una comunidad de propietarios, los abonados son uno de los principales grupos de interés para la organización. Nuestras acciones les afectan de manera muy directa por lo que uno de nuestros objetivos es, tal y como muestra nuestra “MVV”, dar un servicio eficiente y de cercanía al ciudadano.

Para la relación con sus abonados, AMJASA dispone de atención presencial en dos puntos distintos de la localidad. Por un lado, en su oficina central, situada en el Camí Cabanes y por otro, integrada en la OAC, Oficina de Atención al Ciudadano de titularidad Municipal. En estas oficinas, se realizan todas gestiones comerciales, técnicas, etc. y además se da atención telefónica. Fuera del horario comercial, además, se cuenta con un teléfono disponible las 24 horas del día para poder comunicar posibles

incidencias en el funcionamiento de la red, como cortes de suministro, averías...



*Imagen 13 - Oficina central de AMJASA*

Por otro lado, desde 2013 está disponible una oficina virtual a través de la cual se pueden realizar gestiones como consulta de facturas y consumos, cambios en los datos personales o en los detalles bancarios. Además, en este año 2015 se ha formalizado un contrato de servicios de community manager para aumentar la disponibilidad de la atención a través de las redes sociales, durante la mayor parte de las 24 horas del día. De esta manera, a través de esta relación contractual, se gestiona la página de Facebook en la cual se reciben sugerencias, notificaciones y quejas.

A todos estos métodos disponibles se unen la página Web corporativa y desde este año, la radio, donde se emiten avisos de corte programados, consejos de ahorro o mensajes importantes.



Imagen 14 - Oficina Virtual de AMJASA

Emplead@s y sus familiares: La cara visible de la empresa, encargada, entre otras cosas, de llevar a cabo esas acciones que pueden afectar al resto de "stakeholders". Colaboradores internos y que junto a sus familiares forman parte del grupo más cercano a la organización, por ello se pone a su disposición una serie de beneficios sociales.

Para la relación con los empleados, se utilizan métodos más tradicionales puesto que la cercanía es mayor. En la oficina principal están disponible un buzón de sugerencias, así como un panel de avisos. De esta manera se cubren los dos canales necesarios, uno ascendente de los trabajadores a la dirección y otro en el sentido contrario. Además, y como veremos en apartados posteriores, existe una comisión donde representantes de los trabajadores y de la empresa se reúnen periódicamente para intercambiar información.

M.I. Ajuntament de Xàbia: Probablemente la entidad con la que más ampliamente se relaciona la organización teniendo en cuenta que es, por un lado, el único accionista de la misma, también cliente y por último y como se ha visto anteriormente, ente con el que se colabora a través del cobro, de uno de sus servicios.

Administraciones públicas y reguladores: AMJASA como empresa distribuidora de agua potable, mantiene relación con entidades públicas como la EPSAR, la Confederación Hidrográfica del Júcar, etc. así como con otros Ayuntamientos, destacando el de Pedreguer puesto que es la localidad donde están ubicados los principales pozos de la compañía y por su territorio circulan las tuberías que van al depósito de referencia. Por último, en este grupo se encuentra también los organismos reguladores como la Sindicatura de Cuentas o el Ministerio de Hacienda, con los que periódicamente se intercambias datos, principalmente económicos y de contratación.

Agrupando estos últimos agentes, los medios disponibles para la relación entre ellos y la Organización, son los tradicionales, como reuniones, intercambio de documentación escrita o por correo electrónico. Adicionalmente, con los organismos que dispongan de ellos, también se utilizan portales electrónicos como por ejemplo la sede electrónica de la Agencia Tributaria.

Proveedores, contratistas: Son los responsables de que la organización disponga de los medios necesarios para llevar a cabo su objeto social.

Además del trato continuo, fruto de la gestión de pedidos, realización de obras, etc., desde 2014 está disponible, en la Web corporativa, una sección de perfil del contratante donde se da

publicidad a todas aquellas relaciones contractuales que AMJASA contrae con proveedores y contratistas.

Otros profesionales y gestores de agua de gran volumen: Aunque no directamente, también dependen de la actividad de la Organización, los profesionales de la jardinería, agricultores, así como el sector del mantenimiento de piscinas.

Sociedad en general: Asociaciones sectoriales y sin ánimo de lucro, futuros colaboradores o socios de proyectos a acometer, comunidad educativa e investigadora, próximos clientes y usuarios de los servicios.

De manera similar a los clientes, con estos grupos se intercambia información de consejos de ahorro de agua, de sostenibilidad con el medio a través de la página Web, redes sociales o la radio.

Medio Ambiente: Por ser, por un lado, el origen del recurso básico de la actividad de la Organización y también destino final de ese mismo recurso una vez ha cumplido con el ciclo integral.

La relación con este "stakeholder" tan especial no puede ser otra que la del respeto y cuidado máximo intentando que la huella que la Organización deja en el Ecosistema que la rodea sea mínima.

## Estructura de Gobierno y Organizativa

La estructura de gobierno de la empresa, se establece por la naturaleza jurídica de AMJASA. Se trata de una Sociedad Anónima participada por un único accionista, el M.I. Ajuntament de Xàbia. El consistorio municipal es propietario al 100% del capital social de la organización y, por tanto, son sus representantes los que constituyen la Junta de Accionistas (en adelante, la Junta). Los estatutos establecen, además, como órganos de Administración y Gestión de la Sociedad, un Consejo de Administración y la figura del Director Gerente. Desde 2011, éste último, no había sido formalmente asignado, sin embargo, en 2015 ha sido nombrado para el cargo, Josep Lluís Henarejos.

### La Junta

Las funciones de Junta General de AMJASA, las realiza el Pleno de la Corporación Municipal de Xàbia que en el caso de esta localidad son un total de 21 representantes, presididos por el Alcalde o la persona que legalmente lo sustituya. Durante el 2015, y con motivo de las elecciones municipales, se ha visto renovada dicha Junta, actualmente formada por 12 hombres y 9 mujeres. Las funciones de secretaría son realizadas por la misma persona que en la Corporación Municipal o la persona que, legalmente, le sustituya (Art. 10 Estatutos).



Imagen 17 - Junta General

En el Artículo 13 de los Estatutos de la Organización, encontramos las funciones de la Junta.

- Adoptar criterios de actuación de la Sociedad.
- Nombrar, revocar o ratificar el Consejo de Administración.
- Fijar la remuneración de los Consejeros.
- El aumento o la reducción de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales.
- Aprobar la creación de nuevas sociedades mercantiles con capital propio o en participación con otros asociados, ya sean éstos entidades u organismos públicos, o empresas igualmente públicas o privadas. Las nuevas sociedades tendrán por objeto la prestación de al menos uno de los servicios propios de Aguas Municipales de Jávea, en atención a su mejora, especialización o ampliación del marco geográfico de prestación.
- Emitir obligaciones.
- Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión.
- Las demás facultades que la Ley de Sociedades de Capital atribuye a la Junta General.

Para la válida constitución de la Junta se requiere la asistencia de la mayoría de sus miembros.

## El Consejo de Administración

Tal y como se ha expuesto en párrafos anteriores, los estatutos de la sociedad establecen que el Consejo de Administración sea el órgano de gestión y representación de AMJASA. Al mismo, le corresponden los actos y funciones propias de la organización, solamente limitados por los acuerdos tomados en Junta General y los propios fijados en los estatutos.

Formado por nueve consejeros, de los cuales, un tercio deben ser representantes de la corporación municipal, está presidido, al igual que la Junta General, por el Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Xàbia, máximo representante del Consistorio y de la propia Organización.

Corresponde a la Junta el nombramiento de los miembros que ocuparán su cargo por un periodo de 4 años renovables, con excepción de los miembros de la Corporación, cuya pertenencia está ligada a su representación en dicha Corporación municipal. En el hipotético caso de que cesaran de su concejalía, automáticamente dejarían de formar parte del Consejo de Administración. Las funciones de secretaría del órgano las realiza el Secretario Municipal, quien acude junto al Interventor Municipal a las sesiones celebradas, eso sí, poseen voz, pero no voto. Lo mismo ocurre, con el Director Gerente, encargado de transmitir la visión del funcionamiento diario de la empresa.

Para que cada una de las sesiones programadas resulte válida, deberán concurrir la mitad más uno de los integrantes del órgano. Además, para que un acuerdo sea adoptado, deberá ser aprobado por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de producirse empate, el Presidente posee voto de calidad, por lo que él mismo decidiría el desempate. En el año 2015 se realizaron un total de 11 reuniones, en las cuales se adoptaron 52

acuerdos, 49 de ellos por unanimidad. La asistencia media en el total de sesiones celebradas, teniendo en cuenta, únicamente a los 9 consejeros, fue del 86%, siendo el número mínimo de asistentes de 6 sobre los 9 totales.



*Imagen 18 - Miembros del Consejo de Administración nombrado en 2015*

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración, son establecidos por acuerdo de la Junta General, siendo las funciones remuneradas las siguientes:

- Por asistencia a la Junta General, Consejo de Administración y Comisiones de trabajo
- Por realización de tareas y dedicación a la Sociedad

En el año 2015, el total de retribuciones percibidas por todas aquellas personas asistentes a las sesiones del Consejo de Administración, incluyendo, no solo a los consejeros, sino también

a los encargados de las funciones de secretaría, intervención, etc., fue de 62.093,41€ aproximadamente un 7% menos que en el ejercicio anterior.

Como se ha expuesto con anterioridad, en el año 2015 hubo un cambio de miembros de la Junta General, como consecuencia de las elecciones municipales. Por tanto, en la sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, se aprueba la constitución de un nuevo consejo de administración que tiene como apuesta la paridad, quedando su estructura, a 31 de diciembre de 2015, de la siguiente manera:

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	-	-
Entre 31 y 50 años	3	2
Más de 50 años	2	2
<b>Miembros del Consejo</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

### Comisiones de Trabajo

Con el fin de acercar el funcionamiento del día a día, en la organización, a los consejeros, para que estos puedan realizar un seguimiento más cercano, en 2011 se aprobó la constitución de diferentes Comisiones de trabajo dentro del Consejo de Administración. Estas permiten, también, una implicación más directa y una participación mayor en la toma de decisiones por parte de los consejeros. Se establecen tres tipos de comisiones, para diferenciar los temas de las diferentes áreas de la organización. Éstas son:

- Modernización y atención al cliente.
- Mejora de infraestructuras y ahorro energético
- Personal y Recursos Económicos.

Las comisiones de trabajo, se idearon, inicialmente, para estar formadas por un número máximo de 4 consejeros. Sin embargo, ante el interés y la utilidad de las mismas, el principio, asistieron la mayoría de los consejeros indistintamente de la comisión convocada.

Otro de los aspectos positivos que tienen estas comisiones es que permiten un enlace directo entre los empleados y los miembros del Consejo. La participación en ellas de los responsables de cada área da la posibilidad a sus miembros de conocer, de primera mano, y en palabras de los expertos, cual es la situación actual y cuáles son los retos que se están abordando desde cada uno de los departamentos.

En el siguiente cuadro se detallan el número de reuniones realizadas de cada una de las áreas, así como la asistencia media a las mismas:

Comisión	Nº de reuniones	Asistencia
Modernización y atención al cliente	5	53%
Mejora de infraestructuras y ahorro energético	4	75%
Personal y Recursos Económicos	3	71%
<b>Nº total reuniones de Comisiones de Trabajo y asistencia media</b>	<b>12</b>	<b>66%</b>

El número total de reuniones es inferior al de 2014, sin embargo, en este dato hay que tener cuenta, el impasse de tiempo entre la Finalización del periodo de 4 años de los miembros del consejo anterior y el nombramiento de los nuevos miembros, así como la contratación del Director Gerente.

Se han detallado, por tanto, los órganos de supervisión a nivel estructural, pero, además, la Organización se somete a diversos mecanismos de control, internos y externos.

Por un lado, a nivel interno y para determinados procesos relevantes como el de contratación o el de rendición de cuentas a Organismos reguladores, la Intervención y la Secretaría del M.I. Ajuntament de Xàbia realizan funciones de supervisión de diversas tareas o documentos a presentar. Por otro lado, la asunción del cargo de miembro del Consejo de Administración, está sujeto a un régimen de incompatibilidades regulado por el que se realiza un análisis y declaración expresa de compatibilidad para aquellas personas que acceden al citado cargo.

Por otro lado, existe un contrato de asesoría en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Protección de Datos de carácter personal en los que se establecen las bases para la realización de revisiones periódicas para detectar posibles deficiencias y áreas de mejora.

En cuanto a sistemas de control externo, la Organización se somete a la auditoría de cuentas anuales, en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo dictamen referido al 2015 se presenta al final de esta memoria y, por otro lado, a una auditoría operativa y de legalidad cuyos resultados puede comprobarse en la página web de [AMJASA](#).



*Imagen 19 - Estación de bombeo del Portitxol*

### El equipo humano

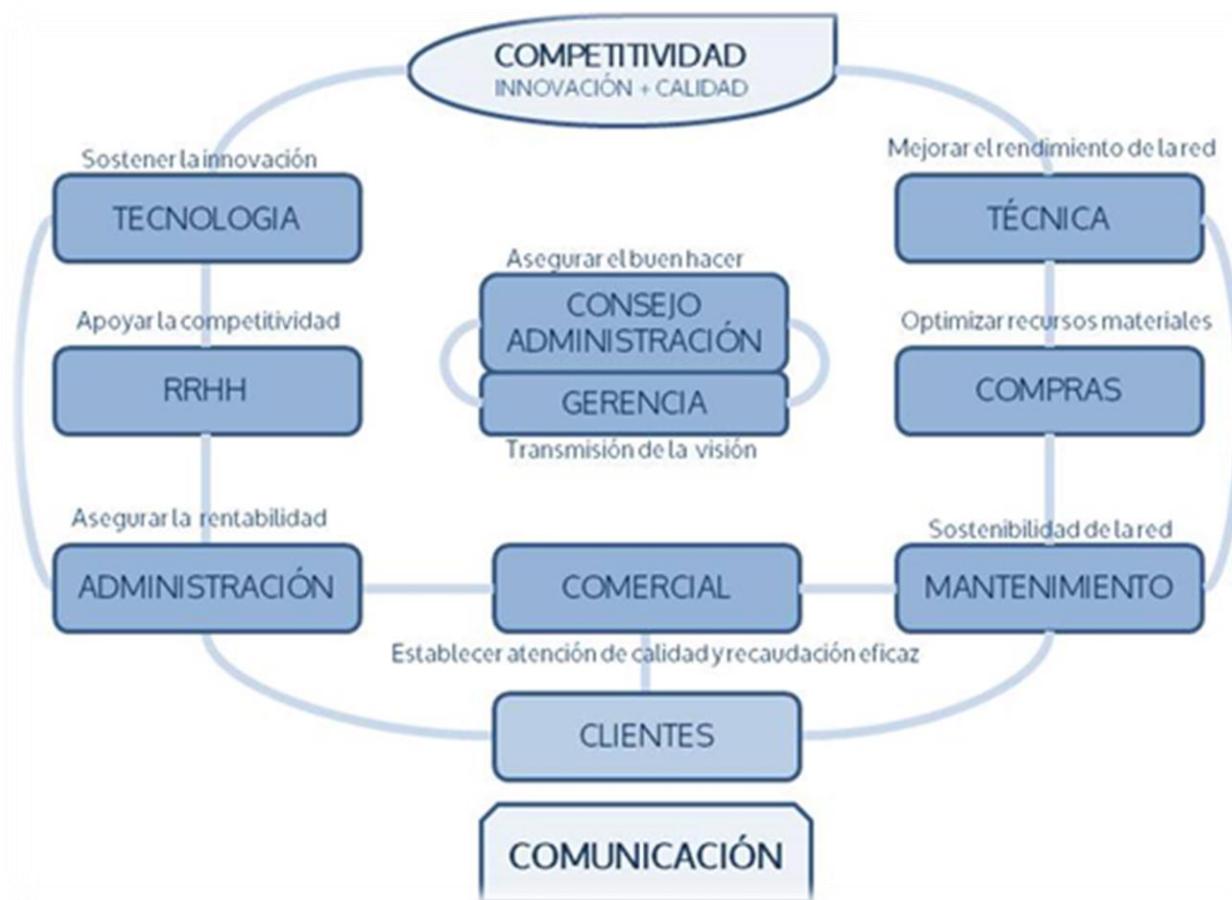


Imagen 20 - Organigrama sistémico de AMJASA

La mayoría de los expertos en gestión empresarial, coinciden en que el principal activo de una empresa es su **talento humano**. La combinación entre la dilatada experiencia de gran parte de la plantilla, con la juventud y ganas de los nuevos empleados, permite a la empresa contar un gran equipo para resolver los retos presentes en una actividad tan apasionante, y a la vez complicada, como la distribución de agua potable. Teniendo en cuenta que uno de los grandes patrimonios de la organización, sus tuberías, están bajo tierra, y por tanto no se ven, es importantísimo disponer de empleados y empleadas con un gran conocimiento de la red y un buen conjunto de sistemas de información.

En 2015, ha tenido lugar la pre-jubilación de dos empleados del departamento de mantenimiento y una empleada del departamento comercial, plazas que han sido cubiertas mediante la creación de una bolsa de trabajo. A estos tres nuevos empleados, se han unido un cuarto, en el departamento de mantenimiento y un quinto como lector, ambos con un contrato de obra y servicio. Además, se ha cubierto, de manera interina, la plaza de Coordinador de Administración, Compras y Comercial.

Como consecuencia, al 31 de diciembre de 2015, y en términos medios, la estructura de la plantilla era:

Categoría	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1	1
Área de administración	7	9
Área de explotación	1	25
Área de competitividad	-	1
Conserje	-	1
Limpieza	1	-
<b>Plantilla al 31.12.2015</b>	<b>10</b>	<b>37</b>

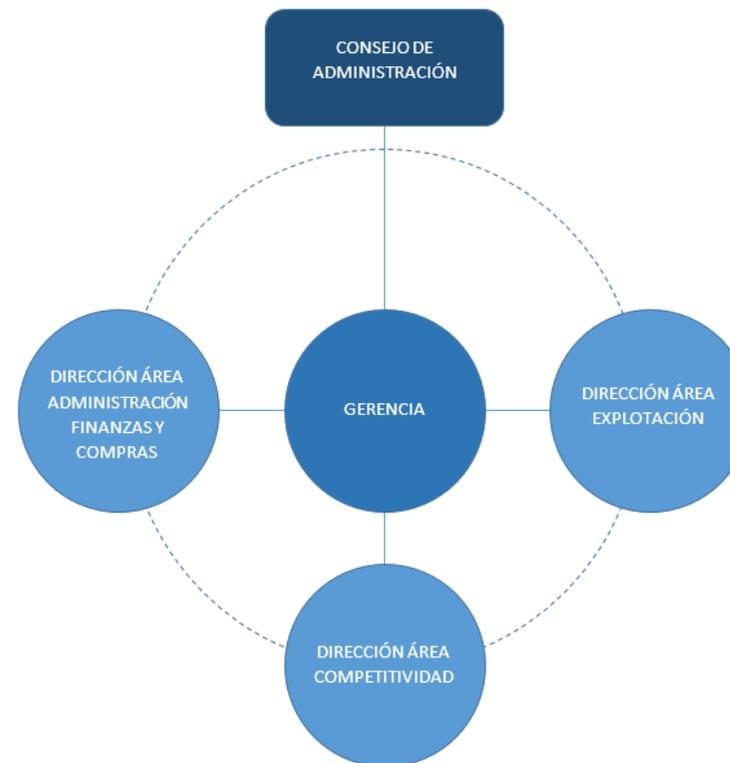


Imagen 21 - Estructura organizativa

Categoría	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	0,14	0,18
Área de administración	5,02	9,23
Área de explotación	1	22,26
Área de competitividad	-	1
Conserje	-	1
Limpieza	1	-
<b>Plantilla media 2015</b>	<b>7,16</b>	<b>33,46</b>

De los trabajadores que formaban parte de la plantilla al 31 de diciembre, 38 tenían contrato indefinido (30 hombres y 8 mujeres) y 9 (7 hombres y 2 mujeres) contrato temporal. Por edades, la plantilla está estructurada en los siguientes tramos:

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	-	3
Entre 31 y 50 años	6	14
Más de 50 años	4	20
<b>Plantilla por tramos de edad</b>	<b>10</b>	<b>37</b>

AMJASA, por el tamaño de su plantilla, no está obligada a tener constituido un comité de **Seguridad y Salud**., aunque dispone de un delegado de prevención en representación de las trabajadoras y trabajadores en esta materia.

La Dirección y los representantes de los trabajadores, tras un proceso de negociación, establecieron en 2011 un Convenio Colectivo con un periodo de vigencia de cuatro años, en línea con los derechos humanos y que otorga garantías y beneficios sociales a la totalidad de la plantilla, con independencia de la modalidad contractual.

Cualquier cambio constitutivo de prórroga, revisión o rescisión del convenio colectivo se debe tramitar de acuerdo al Estatuto de los Trabajadores, siendo el plazo previo de notificación de la posible denuncia del mismo de un mes anterior al vencimiento. Para resolver cuantas dudas puedan surgir en la presentación del Convenio Colectivo, existe una Comisión Paritaria con representación de los ámbitos económicos y sociales, mediante tres vocales por cada una de uno de dichos ámbitos.

Durante el año 2015, vence el periodo de vigencia del Convenio Colectivo, que es denunciado, en los plazos establecidos, por parte de la empresa, por lo que se da inicio a una etapa de negociación que continúa a fecha 31 de diciembre de 2015. Esta negociación es llevada por parte de la Comisión Paritaria.

Los representantes de los trabajadores se reunían en ocho ocasiones con la Dirección para tratar diversos aspectos de carácter laboral, en consonancia con el libre acceso de los empleados a los órganos de Gobierno, no habiéndose producido ningún incidente relacionado con la **libertad de asociación**.

En cuanto a **“Acción Sindical”**, estas reuniones están garantizadas a través del Convenio Colectivo, mediante el derecho a reunión recogido en el artículo 33 y el derecho de asamblea del artículo 34. En el primer caso, los representantes de los trabajadores disponen de una reserva de hasta 20 horas mensuales retribuidas por reuniones motivadas por razones sindicales. En el segundo caso, los trabajadores pueden celebrar asambleas en los centros de trabajo, preavisando a la Dirección, pudiendo disponer de los locales de la Organización fuera de las horas de trabajo.

Si decíamos, que uno de los mayores activos de una empresa es su talento humano, parece obvio que una de las inversiones más provechosas, debe ser la formación. En este sentido, desde hace unos años, la empresa viene desarrollando un plan de formación para capacitar y mejorar las cualidades de su equipo de trabajo. En el año 2015, además, se ha producido un cambio en la política de formación, hacia un modelo de mayor especialización y apostando por cursos de mayor duración y dirigidos a grupos reducidos en función de la materia de los propios cursos.

En 2015, el número total de horas de formación que se ha impartido a los empleados de AMJASA es de 788 horas. Para el cálculo, se ha tomado el número de horas de cada curso y se ha multiplicado por el número de asistentes. Esta cifra supone un aumento de un 18% respecto al total del año 2014.

En promedio y con respecto a la plantilla media de 2015, cada empleado de la organización, ha recibido un total de 19,4 horas de formación.

Estos datos, son los relacionados con cursos que ha costeado la empresa bien de manera directa, o bien a través de bonificaciones de la fundación tripartita. Si bien, no están contabilizadas las horas de formación que han corrido a cuenta de los propios trabajadores.

Por otro lado, hay un Plan de Prevención de Riesgos implantado y la formación en prevención alcanza un 33,5% de la formación total de la plantilla.

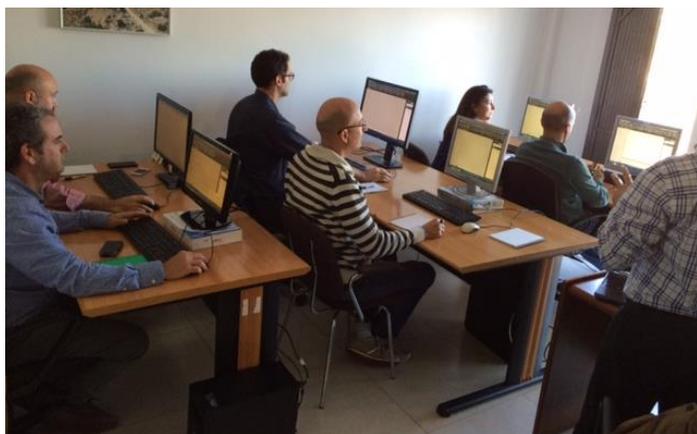
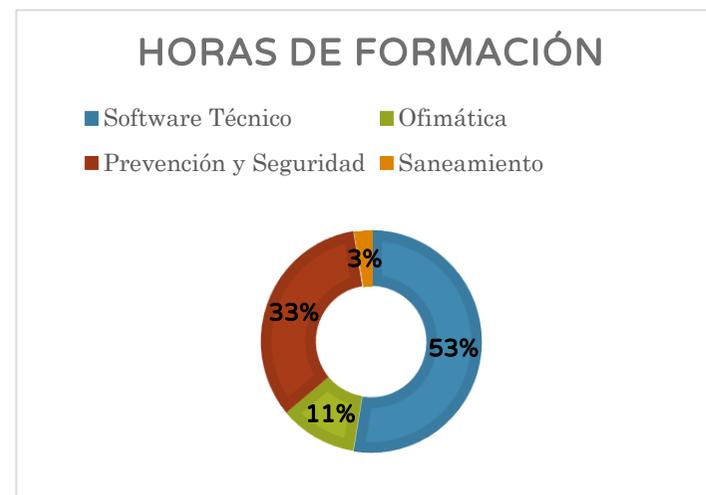


Imagen 22 - Emplead@s de AMJASA y Ayuntamiento en formación AutoCAD

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Dirección y subdirección	-	-	-
Área de administración	78	0	78
Área de explotación	256	436	692
Área de competitividad	-	18	18
Conserje	-	0	0
Limpieza	0	-	0
<b>Horas de formación</b>	<b>334</b>	<b>454</b>	<b>788</b>

Formación por contenidos	Horas
Software Técnico	414
Ofimática	90
Prevención y Seguridad	264
Saneamiento	20
<b>Total</b>	<b>788</b>



Gráfica 6 - Horas de formación por temática

En términos de absentismo laboral, en el año 2015 se ha producido un único accidente laboral que ha supuesto un número de horas pérdidas sobre el total de las disponibles en un año del 0,17%. En cuanto a las bajas médicas, se han contabilizado un total de 7, además de una baja por maternidad. En estos datos no se han tenido en cuenta las ausencias justificadas, no causadas por bajas, por no disponer de datos.

	2015	Mujeres	Hombres
Nº de accidentes producidos	1	-	1
Tasa de enfermedades profesionales	-	-	-
Nº de días perdidos	15	-	15
Tasa de absentismo	0,17%	-	0,17%
Nº de víctimas mortales	-	-	-

El único accidente se produjo como consecuencia del impacto de una viruta de metal en el ojo de uno de los empleados, que se encontraba cortando una tubería.

En la empresa, la evaluación del desempeño se realiza informalmente, de manera rutinaria el desarrollo diario de la actividad realizada, por parte, por un lado, del Director Gerente y de los mandos intermedios en relación al personal a su cargo.

Para finalizar con el apartado de personal, cabe reseñar que en año 2015 no se han producido reclamaciones sobre prácticas laborales y tampoco se han habilitado ni producido promociones internas.

## Futuro

Después de exponerse los datos principales de la gestión del abastecimiento (agua captada, facturada, etc.) sobrevienen algunos retos a los que la Organización ha de hacer frente en los años venideros, tanto a corto, medio y largo plazo.

Primeramente, se requieren esfuerzos dedicados a mejorar los rendimientos de la red. Se tiene que plantear como objetivo el incremento de ratio entre el agua suministrada y el agua facturada. Para ello, la empresa deberá trabajar en diferentes frentes:

- Organización de sectores hidráulicos. Esto permitirá, separar por zonas la red de abastecimiento y facilitará que los técnicos puedan analizar en sectores más reducidos, cuánta agua se factura frente al volumen suministrado lo que dará una idea de cuáles deben ser los puntos donde se deberá actuar.
- Continuar con el plan de inversiones para modernización de tuberías.
- Seguir con el cambio masivo de contadores, puesto que son el instrumento de medida y que con la antigüedad pierden precisión, lo que puede provocar la disminución del contaje.
- Poner el foco en el control y reducción del fraude.
- Modelización de la red. En colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia, se reflejará la red en un modelo matemático que permitirá simular las diferentes actuaciones, conociendo de antemano los efectos de las mismas.

Por otro lado, es necesario también continuar con la modernización de las herramientas de gestión disponible (como el nuevo GIS o el programa de gestión) y su desplegar su uso a todos los estratos de la Organización.

Otro de los puntos, donde debe fijar sus objetivos es en continuar trabajando de cara a la sostenibilidad y a la relación con el medio ambiente. En un periodo de sequía como el que se vive en la actualidad, son de vital importancia las tareas de sensibilización sobre el consumo de agua. Parece imprescindible trabajar desde el punto de vista de la reducción de la demanda para cuidar, los cada vez más, esquilados recursos hídricos naturales. Además, se debe seguir poniendo el foco en la eficiencia energética ya que los beneficios son múltiples, tanto por el beneficio económico que repercute en la empresa como en la reducción de gases de efecto invernadero.

Relacionado con el apartado anterior, nos encontramos ante la necesidad de seguir en busca de un plan global destinado a aunar esfuerzos entre todos los entes gestores de agua de la Comarca de la Marina Alta con el fin de encontrar soluciones conjuntas, que permitirán disponer de la manera más eficiente y sostenible de los recursos hídricos de la zona.

Continuando con los planes de futuro, nos encontramos también con la vocación social de AMJASA que desde hace años viene prestando ayuda a los desfavorecidos, facilitando planes de pago a sus clientes, firmando convenios con entidades locales y del sector educativo o con prestaciones sociales para sus empleados.

Por último, y posiblemente, el objetivo más ambicioso de los presentados, debe ser la gestión desde AMJASA de otros servicios, como serían el Alcantarillado y la reutilización de aguas, lo que permitiría, finalmente, cerrar el Ciclo Integral del Agua.



*Imagen 23 - EDAR*

## Medio Ambiente

Como se ha expuesto, entre los propósitos de futuro de AMJASA, se encuentra la obligación de ser lo más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, posible. Sin embargo, no se trata de una opción de futuro sino una filosofía sobre la que se basa el desarrollo de la actividad en los últimos años. De este modo, en 2015 se han llevado a cabo una serie de actuaciones, en diferentes ámbitos, con el fin de que dicha actividad, tenga sobre el medio ambiente, el menor impacto posible incluso que puedan causar un efecto positivo sobre el ecosistema que rodea a La Organización.

### AMJASA adjudica, a Iberdrola, el suministro eléctrico para el año 2015 con exigencia de energía verde

En 2015, y siguiendo con los requisitos establecidos en la Ley de Contratos Públicos, ha sido adjudicada la contratación de suministro de energía eléctrica para las instalaciones gestionadas por **AMJASA**, por un total de 870.484,38 euros. La novedad, además de tramitarse mediante proceso abierto, ha sido, que uno de los requisitos para resultar adjudicatario, ha consistido en certificar que el 100% del suministro de energía proviene de fuentes renovables, de acuerdo a la Directiva Europea 2009/28/CE, consiguiendo de esta manera, una reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera y menos impacto ambiental por el desarrollo de la actividad de la Organización.

### Campaña Cada Gota Cuenta

La fuerte sequía que sacude a la Marina Alta desde hace, ya, más de un año, produjo en agosto de 2015, que corriera serio peligro el abastecimiento al conjunto de la población.

El aumento constante de la demanda, unido a la escasez de recursos disponibles en los pozos ubicados en Pedreguer, provocó la necesidad de una reacción por parte de la Organización, que se vio obligada a trabar en dos frentes, por un lado, el aumento de recursos y por otro, la posibilidad de reducir la demanda.

Y en este segundo supuesto, AMJASA daba inicio a una campaña titulada "Cada gota cuenta" que tenía como fin reducir el consumo de agua en un 10% en un plazo de pocos días.



Imagen 24 - Folleto de la campaña del 10%

Para ello, se grabó un video (se puede ver [aquí](#)) donde participaron los habitantes de la localidad, trabajadores de la empresa, así como representantes políticos y deportistas de élite

nacidos en Xàbia. En él, se daban consejos de ahorro, se ponía a los ciudadanos en aviso de la situación y se instaba a hacer un uso responsable. Se editaron también trípticos (en español e inglés) que fueron repartidos en oficinas de turismo, supermercados, bares y puntos representativos de la localidad.

La campaña fue un éxito y en un plazo de dos días se consiguió el objetivo fijado, lo que permitió que se pudiera solventar el problema.

### Campana toallitas húmedas

Las toallitas húmedas suponen un grave problema medioambiental. Debido a las características físicas del producto con "gran superficie y poder de absorción", se potencia la posibilidad de quedar atrapadas por cualquier rugosidad de los colectores o en los propios bombeos de las redes de saneamiento. Se estima que, de media, generan un coste adicional del 18% para plantas depuradoras.

Por ello, en el mes de mayo de 2015, **AMJASA** iniciaba una campaña de concienciación por un uso adecuado de las mismas, incidiendo en que, aunque algunos modelos, son productos biodegradables, este comportamiento se produce tras un determinado tiempo de residencia en el agua, por lo que a los sistemas de saneamiento llegan tal cual se tiran, por ello, no se deben arrojar al WC, si no, depositar en la papelera.

## EL PROBLEMA DE LAS TOALLITAS HÚMEDAS

Las toallitas húmedas se han convertido en un nuevo terror de los desagües, depuradoras y en ríos y mares, a causa de que son desechadas en los inodoros, y provocan, anualmente, centenares de incidencias en forma de atascos en los sistemas de alcantarillados.

Por desgracia, es habitual encontrar este tipo de toallitas enmarañadas en las redes de los barcos de pesca que faenan en la Bahía de Xàbia, así como en sus cristalinis aguas y sus playas.

Esta problemática supone, cerca de, un 18% del coste adicional para las depuradoras de una ciudad de tamaño medio.

En Europa, la asociación que agrupa a las empresas de abastecimiento y saneamiento de 27 países (EurEau) sostiene que las toallitas generan un gasto de entre 500 y 1.000 millones de euros cada año.

En concreto, este problema nos cuesta alrededor de 6€ al año, a cada uno de los/las Españoles/as.

Si bien, algunos modelos, son productos biodegradables, este comportamiento se produce tras un determinado tiempo de residencia en el agua, por lo que a los sistemas de saneamiento llegan tal cual se tiran y, debido a las características físicas del producto con "gran superficie y poder de absorción", se potencia la posibilidad de quedar atrapadas por cualquier rugosidad del colector o en los propios bombeos de las redes de saneamiento.

Quizás pienses que tirar una única toallita tiene un efecto mínimo, pero... ¿Y si todos pensáramos lo mismo?

La realidad es que cada año se almacenan miles de kilos, de estos elementos, en los sistemas de alcantarillados. En concreto, solo en la ciudad de Valencia, la cantidad total de toallitas que se retiran de colectores, sistemas de bombeos, etc. asciende a 3 toneladas.

Por todo ello, recuerda...

**¡¡¡No debes tirar las toallitas al WC, utiliza la papelera!!!**

Imagen 25 - Cartel campaña toallitas húmedas

---

### Apuesta por vehículos eléctricos

---

En otra apuesta por causar el mínimo impacto posible, **AMJASA**, ha realizado una apuesta clara por los vehículos eléctricos. Si en 2014 se realizó la adquisición de dos vehículos eléctricos para la lectura de contadores, en 2015 se ha sacado a concurso la compra de dos furgonetas eléctricas destinadas al departamento de mantenimiento.

Desafortunadamente, por diferentes causas, la primera licitación ha quedado desierta, sin embargo, ya está preparada una segunda, que culminará con la compra de las furgonetas a principios de 2016.



*Imagen 26 - Vehículo eléctrico de la flota de AMJASA*

---

### Planta desalinizadora: sostenibilidad y minimización de impacto ambiental

---

Con una superficie superior a una hectárea y sita a menos de dos Km del Parque Natural del Cabo de San Antonio (LIC-ZEPA), la planta desalinizadora de Xàbia, supone una cada vez más importante fuente de abastecimiento y al mismo tiempo una de las principales acciones mitigadoras de impacto ambiental y ejemplo de sostenibilidad de la zona.

**Acciona**; proveedora de agua de **AMJASA**, con origen en la planta desalinizadora, en base al contrato por el que el M.I. Ajuntament de Xàbia le adjudicaba su construcción y explotación temporal, está obligada, como medida ambiental incluida en dicho proceso de contratación, a ejecutar un Plan de Vigilancia Ambiental.

Acciona realiza las siguientes medidas ambientales:

- Control periódico del efluente de salmuera garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la Autorización de Vertido.
- Control permanente de las condiciones físico-químicas y microbiológicas del agua desalada obtenida en la instalación garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Por su parte, el Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universitat d'Alacant, emite sendos informes semestrales sobre control de efluentes como parte del programa de vigilancia ambiental de la planta desalinizadora de Xàbia.



*Imagen 27 - Puntos de muestra para control de efluentes*

Los efectos de la utilización de la planta, hacen de ella un ejemplo de sostenibilidad. En primer lugar, permite un menor aprovechamiento y menor dependencia de aguas subterráneas y favorece la recuperación de acuíferos de la comarca. Por otro lado, el propio proceso de desalinización, concretamente, la generación de salmuera (agua de rechazo generada) ha provocado la mejora de áreas acuáticas de la zona: la salmuera es vertida previamente diluida con agua de mar para garantizar que su concentración de sal sea inocua para el ecosistema marino. El efecto de este vertido se plasma en el Canal de La Fontana, evitando problemas de anoxia y malos olores y permitiendo la recuperación de fauna en su interior.

Por otro lado, no se detectan efectos negativos sobre especies sensibles o de alto valor ambiental en la costa de la zona (moluscos y otros invertebrados marinos – equinodermos; Posidonia Oceánica) pesca artesanal ni sobre fauna de fondos blandos.

**Revisión de hidrantes del término municipal de Xàbia.**

Aunque a priori, la revisión anual de los cerca de 400 hidrantes de los que dispone la localidad de Xàbia, parece que no tenga una afectación directa sobre el medio ambiente. Cuando se produce un incendio, como el que tuvo lugar en septiembre de 2014, en el Cabo de San Antonio, es fundamental el correcto funcionamiento de las bocas de incendio, así como que dispongan de la suficiente presión para que tanto los Bomberos como Protección Civil, pueda disponer del agua de manera óptima.



*Imagen 28 - Hidrante en funcionamiento*

Por ello, desde el departamento de mantenimiento se realiza una revisión y puesta a punto anual y además se actualiza una base de datos geográfica, que se entrega, a éstos organismos para que de manera digital puedan conocer la ubicación exacta de cada uno de los hidrantes.

### Donación de una autobomba con remolque a Protección Civil

En la línea de la revisión de hidrantes y con el fin de favorecer los trabajos de extinción necesarios, en caso de que se produjera un incendio, AMJASA ha donado una autobomba con remolque valorada en 8.000 euros.

Estas bombas permiten llegar de manera más rápida al incendio y permiten adelantar las tareas de extinción mientras se espera la llegada de los bomberos.



*Imagen 29 - Motobomba y remolque donados a Protección Civil*

## Indicadores

### Consumo de energía

En 2015 se ha producido un descenso, en el consumo eléctrico del 31%, situándose en un total de 4.419.016Kwh de energía eléctrica. Actualmente, la electricidad es la única fuente de energía utilizada por AMJASA que no consume otros combustibles como gas natural, propano o butano.

Con la diferencia de energía consumida entre los años 2014 y 2015, se podrían iluminar 600 partidos de fútbol de los principales estadios europeos.

Este ahorro, viene causado por una mayor concienciación que ha influido en la compra de materiales, sustitución de elementos de bombeo, etc.

No se dispone de registros de consumos de proveedores o subcontratistas.

### Consumo de combustibles

En cuanto al combustible utilizado por los vehículos que forman la flota de AMJASA, se ha producido un aumento en los consumos de combustible diésel, a cambio de una disminución en el de la gasolina.

Los consumos de este 2015 han sido:

Combustible		DIESEL E+	DIESEL E+10	EFITEC 95	EFITEC 98
Litros	2014	21.233,12	422,87	1.484,90	642,49
	2015	21.428,6	813,27	1.195,91	27,61

Este cambio, está originado en que desde el año 2014 se utilizan dos vehículos eléctricos para las tareas de lectura sustituyendo a dos motocicletas impulsadas por gasolina. Así, por ejemplo, en relación al Efitec 98, en el año 2015 se han consumido, unos 615 litros menos que en el 2014.

Actualmente, no se lleva un control de km recorridos ni de datos de movilidad del personal interno entre sus hogares y el centro de trabajo, ni de profesionales externos.

### Consumo de cloro e hipoclorito para agua potable

En cuanto al uso de cloro, para mejorar la calidad del agua y que está se encuentre en los parámetros que fijan las distintas normativas, en el 2015 se ha producido un cambio que ha afectado a las cantidades que se han utilizado de cada uno de los dos tipos usados por la Organización. Puesto que se ha puesto en marcha la estación de filtración de Iryda, en los filtros se realiza un primer proceso de cloración con Hipoclorito. Posteriormente, el agua es conducida al depósito de Rompudetes donde se añade Cloro-gas hasta que dicho parámetro se sitúa en los límites convenientes. Por ello, en 2015 ha disminuido, significativamente, la compra de éste último, aumentando la del primero.

Los datos son los siguientes:

Componente		Cloro-gas (Kg/ año)	Hipoclorito (L/año)
	2014	5.614	6.000
	2015	1.800	14.760



Imagen 30 - Punto de cloración en Rompudetes

### Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) CO<sub>2</sub>

Para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> se han aplicado los factores de conversión que figuran en la Guía para el cálculo de la huella de carbono del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Las emisiones de CO<sub>2</sub> en 2015 por tipos de energía son:

Combustible / Tipo energía	Tm de CO <sub>2</sub>	
	2014	2015
Gasoil	53,51	55,78
Gasolina	4,67	2,69
Energía eléctrica	507,80	174,41
<b>Total</b>	<b>565,98</b>	<b>232,88</b>

Comparando con el año anterior, se aprecia, un descenso de la emisión a causa de la Energía eléctrica de un 65%. Como se ha expuesto anteriormente, desde la adjudicación en febrero de 2015, en el contrato con la empresa distribuidora, existe una cláusula por la cual la energía suministrada tiene que provenir de fuentes renovables. En dicho contrato están englobadas la gran mayoría de instalaciones a excepción de unas pocas que suponen un 1% del consumo global. Por ello en la cifra mostrada se tiene en cuenta el consumo de los meses de enero y febrero del total de los CUPS y de las instalaciones que no forman parte del contrato, para todo el año.

No se han identificado consumos significativos de materiales valorizados, y debido a la tipología de los procesos, instalaciones y maquinaria de la Sociedad, no se generan NOx, SOx u otras emisiones significativas al aire, salvo las expresadas anteriormente.

Se han considerado poco significativos los posibles impactos ambientales del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la Organización, así como el transporte de personal, al tratarse de residentes en el municipio en el que se ubican los centros de trabajo.



*Imagen 31 - Placas solares en el depósito de La Plana*

## Desempeño Social

### Con los empleados y trabajadores de AMJASA

Como se explicaba anteriormente, la empresa considera que su plantilla es uno de los activos más importantes y que por ello, se pone a su disposición una serie de beneficios de **acción social** establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

Parte de estas ayudas que reciben son:

- ✚ Ayudas por estudios para determinados grados, en beneficio de los hijos de los empleados y de ellos mismos.
- ✚ Abono de primas para seguros de vida.
- ✚ Abono de gastos por prótesis no cubiertas por la Seguridad Social y otros de carácter médico-farmacéuticos, siguiendo determinados criterios de pago establecidos en Convenio, para empleados, cónyuges, parejas de hecho e hijos u otros familiares a cargo.
- ✚ Premio de vinculación cuando se alcanzan los 20 y 35 años de servicio continuados.
- ✚ Premio de matrimonio y nacimiento.

Por poner un ejemplo, en 2015, AMJASA ha destinado un total de 10.598,17 euros al abono de los gastos de índole médica descritos anteriormente.

En cuanto a **igualdad de trato y oportunidades**, el Convenio Colectivo regula, en su artículo 37, el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, debiéndose recoger y observar en la

interpretación y aplicación de todas las normas del citado convenio, y concretamente en los siguientes ámbitos:

- ✚ Acceso al empleo.
- ✚ Contratación.
- ✚ Clasificación profesional.
- ✚ Condiciones laborales en general, y retributivas en particular.
- ✚ Política de formación.
- ✚ Promoción profesional y económica.
- ✚ Distribución de la jornada y acceso a los permisos en materia de conciliación.
- ✚ Suspensión y extinción del contrato.

Durante 2015, no se ha registrado ninguna queja ni denuncia, ni situación discriminatoria y, por otra parte, se ha producido una baja por maternidad dándole facilidades para aspectos como la lactancia, etc.

Los sueldos y salarios de la plantilla de AMJASA han supuesto en 2015, 1.262.248,25 euros, lo que supone un aumento del 8% respecto del 2014, teniendo en cuenta, por un lado, un aumento, a fecha 31/12/2015, de 6 empleados, respecto al mismo día de 2014, y por otro lado a la devolución a los trabajadores de un 50,24 % de la paga extra suprimida en el año 2012 por aplicación del Decreto-Ley 20/2012.

Otro aspecto a tener en cuenta es la presencia en plantilla de dos personas con minusvalía, que representan cerca del 5% de la plantilla media de la empresa en 2015.

## Con la Sociedad

Cuesta imaginar una empresa pública sin vocación de ayuda a la sociedad que lo rodea. Desde AMJASA, además, está presente la convicción de pertenencia a la ciudadanía y que, por tanto, ésta, debe ser ayudada en la medida de las posibilidades.

Por ello, la Organización, lleva varios años apostando por una serie de labores sociales con el fin impulsar la cultura, el deporte, el empleo y la economía de la población. A continuación, se mencionan algunas de las acciones llevadas a cabo en 2015.

---

### Taller Xàbia Impulsa

---



*Imagen 32 - Alumno de Xàbia Impulsa*

Por tercer año consecutivo AMJASA ha participado, conjuntamente con el M.I. Ajuntament de Xàbia y el CREAMA el taller de ocupación **Xàbia Impulsa**, cofinanciado por la Conselleria de Economía, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo.

Durante un periodo de 6 meses, 8 alumnos, han recibido formación teórico-práctica de hidráulica, reparación de averías, mantenimiento de red de agua potable, entre otras. Se trata de una obra social, puesto que el taller está destinado a personas en paro, con dificultad para lograr empleo, que repercute beneficiosamente, tanto a sus participantes como a la Organización. Los alumnos se integran en las cuadrillas de mantenimiento y se ponen a las órdenes de los jefes de equipo y, por tanto, participan en las labores de renovación de red de distribución reparación de averías o mantenimiento, fomentando el intercambio de conocimiento y experiencia.

---

### Convenios de colaboración con Institutos locales

---



*Imagen 33 - Visita de alumnos a la desaladora*

Como viene siendo costumbre, en el 2015, AMJASA ha firmado diferentes convenios, con institutos, para acoger a alumnos que deben realizar prácticas formativas. De esta manera, en este año, han sido 3 los alumnos que han estado ampliando sus conocimientos en el seno de la Organización. Dos de ellos, provenientes de cada uno de los dos institutos de la localidad, mientras que el tercero proveniente de la Universidad Politécnica de Valencia.

Estos convenios permiten a los estudiantes enriquecerse puesto que desarrollan de manera práctica lo que aprenden en clase y les da un punto de vista de la experiencia y a la empresa le permite aumentar su plantilla, normalmente en épocas pre-estivales lo que supone una gran ayuda.

Además, en 2015 se ha firmado un nuevo convenio de colaboración, tanto con el IES 1 como con el IES Antoni Llidó, mediante el cual a los dos centros se les deja de facturar el consumo de los propios edificios y a cambio, estos se comprometen a introducir en su Currículo educativo, materias de uso racional del agua, métodos de ahorro y sostenibilidad con el medio.

---

### Convenio con UNICEF

---

En 2015, AMJASA ha firmado con UNICEF Comité Español un convenio de colaboración para contribuir a facilitar el acceso a agua potable, mejorar las instalaciones de saneamiento e higiene (letrinas, equipamiento higiénico, lavabos, etc.) en 19 escuelas rurales marroquíes. Además, el proyecto incide en despertar la concienciación sobre las mejores prácticas en relación al agua, saneamiento e higiene entre los estudiantes, las escuelas y los municipios de Ait Ouallal, Agdz y Tamezmoute.



*Imagen 34 - Firma del convenio con UNICEF*

En concreto, la Organización ha financiado con 6.350 euros este proyecto, que contribuyen a que 4.000 niños adquieran buenos hábitos higiénicos que les ayuden a reducir el riesgo de transmisión de enfermedades, a mejorar su rendimiento escolar y a crear un entorno seguro alrededor de las escuelas.

Desde la ONG se ha destacado la importancia de convenios de este tipo con el fin de defender los derechos de la infancia.

---

### Ayudas al deporte local

---

Como viene siendo habitual, en 2015 han sido múltiples los acuerdos de colaboración con las diferentes asociaciones deportivas de la localidad. De este modo, por ejemplo, se han realizado aportaciones a clubes como el de fútbol, baloncesto o ciclista. Se ha fomentado la organización de prácticas deportivas como el Mirador Challenge o el torneo de Ajedrez Villa de Xàbia.

Además, y al igual que en otros ejercicios, se sigue con la apuesta de la cultura del esfuerzo y superación apoyando, en este caso, al regatista Rafa Andarias, nacido en Xàbia, con el que se ha renovado el acuerdo por el que AMJASA es patrocinador del deportista paralímpico.

Rafael Andarias ha sido galardonado recientemente como "Mejor Regatista Absoluto" de 2014, vencedor de todas las pruebas celebradas en 2014 en territorio nacional y cuarta plaza en el Campeonato de Europa de la clase 2.4mR en la que por primera vez España, en vela paralímpica, fue bronce por países en una prueba continental. Es número uno del ranking nacional y su objetivo próximo es formar parte del Equipo Paralímpico Español de Vela que representará a España en Rio 2016.

---

### Medidas de gestión de cobro para abonados en situación de pobreza energética

---

Desde principios de 2015 y con el objetivo de actuar ante situaciones de pobreza energética, se aprobaba un procedimiento de gestión de cobro que incluía como novedad la inclusión de medidas para facilitar el acceso al indispensable recurso del agua, por parte de aquellos usuarios con dificultades para atender el pago de los recibos, en colaboración con el área de Servicios Sociales del M.I. Ajuntament de Xàbia. Dichas medidas incluían la aplicación de moratorias en el pago de recibos para aquellos abonados con dificultades económicas que cumplieran una serie de requisitos, previa evaluación por parte de Servicios Sociales.



Imagen 36 - Rafa Andarias en competición

---

### Colaboración con Asociaciones sectoriales

---

AMJASA, durante 2015, ha formado parte de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS), así como de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS).



**AEAS** es una asociación profesional sin ánimo de lucro para la promoción y el desarrollo de los aspectos científicos, técnicos, administrativos y legales de los servicios urbanos de abastecimiento de agua y saneamiento.



AEOPAS es una asociación que tiene por objetivo promocionar la gestión pública del ciclo integral urbano del agua frente a otros tipos de gestión. AEOPAS inicia su andadura como foro de encuentro y debate entre operadores públicos de agua, administraciones con competencia en esta materia y sociedad civil, todos implicados en la gestión de este recurso.

La participación de la Gerencia en las jornadas y congresos organizados o promovidos por estas asociaciones ha sido una

constante durante el ejercicio 2015, con el objetivo de conocer e incorporar las mejores prácticas al funcionamiento de la Organización.

---

### Visitas a la desalinizadora

---



*Imagen 37 - Visita a la desalinizadora*

Desde hace unos cuantos años, en aras de dar a conocer tanto el trabajo que se lleva a cabo desde AMJASA, como los trabajos que tienen lugar en la desalinizadora, se programan visitas para escolares, asociaciones locales, etc.

## Accionistas y reguladores

### Xàbia negocia la venta de agua a localidades vecinas

Durante el 2015 ha tenido lugar un proceso de negociación con poblaciones vecinas como Teulada o Benitatxell para que pudieran abastecerse del volumen excedente que la desalinizadora fuera capaz de suministrar. Siempre y cuando ha sido posible, puesto que, en algunos periodos de este año, los abonados de AMJASA han tenido picos de consumo superiores a la capacidad de la desalinizadora, se ha facilitado el envío de agua a las localidades vecinas.



Imagen 38 - Reunión con representantes de otras localidades

### Colaboración con Agencias Meteorológicas MeteoXàbia

Desde hace más de 15 años, AMJASA colabora con Administraciones Públicas, lo que supuso, en 2001 el reconocimiento de dicha colaboración con la entrega de un diploma acreditativo por parte del Instituto Nacional de Meteorología (ahora AEMET) dependiente del entonces Ministerio de Medio Ambiente, al equipo humano encargado de realizar las labores de registro de la pluviometría y observación meteorológica, que siguen desarrollándose actualmente.



Imagen 39 - Toni Bolufer (MeteoXàbia) instalando estación meteorológica

Por otro lado, **AMJASA** colaboraba con la organización local MeteoXàbia, mediante la instalación de estaciones meteorológicas en puntos del término municipal donde se encuentran infraestructuras de la Organización.

## Con nuestros proveedores

Se explicaba anteriormente que nuestros proveedores son parte importante en que **AMJASA** sea capaz de alcanzar sus objetivos. Desde la empresa concesionaria de la desalinizadora, encargada de suministrarnos gran parte del volumen de agua que facturamos, hasta la empresa encargada de proveer las piezas más pequeñas en el montaje de contadores, forman parte de un engranaje que debe funcionar casi a la perfección para poder llevar a cabo la actividad diaria.

Durante el 2015 se ha trabajado con un total de 219 proveedores, repartidos por toda la geografía española, incluso alguno con sede en países europeos como Alemania. **AMJASA**, debido a su naturaleza jurídica, perteneciente al sector público, no puede incluir variables de localización geográfica como criterios de valoración o solvencia de proveedores. Sin embargo, en aquellos procesos en los que se cumplen las características legales que permiten que la adjudicación se haga de manera directa, la apuesta de la Organización es trabajar con empresas y profesionales del municipio, lo que se traduce en una mejora de la economía local. Por supuesto, esto solo puede ser llevado a cabo, por la profesionalidad, buen servicio y competitividad en precios que ofrecen estas empresas. En el año 2015, el volumen total, facturados a proveedores de Xàbia ha sido de 1.166.629,25 euros. Lo que supone un incremento del 8% respecto al 2014.

Debido al gran equipo humano con el que cuenta AMJASA, nuestra filosofía es llevar a cabo, con recursos internos, tantos trabajos como sea posible. No obstante, existen determinadas actividades en las que estos recursos no son suficientes, bien sea por la maquinaria que se necesita para su realización como por la preparación y conocimientos que se deben poseer para llevarlas

a cabo. Cuando esto sucede, es imprescindible conocer que a la empresa a la que se van a subcontratar estos trabajos es perfectamente capaz y cumple con ciertos requisitos que forman parte de la normativa legal en diferentes ámbitos y sobre todo en materia de derechos humanos como por ejemplo la seguridad y salud en el trabajo. Por ello, estos requisitos están publicados en la página web de la Organización para que sean públicamente accesibles y los candidatos dispongan de ellos, de manera actualizada en cualquier momento.

En concreto, la documentación que se requiere actualmente a los posibles subcontratistas es:

- ✚ Documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación, en su caso, del firmante de la proposición.
- ✚ Alta en el IAE y justificante de pago del último recibo.
- ✚ Declaración responsable del licitador, manifestando que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el art.60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- ✚ Declaración responsable de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Estatal, Autonómica y local, y con la Seguridad Social.
- ✚ Acreditación de tener suscrita una póliza de responsabilidad civil para cubrir los daños y perjuicios que pudieran causarse en el cumplimiento de los trabajos frente a terceros y frente a **AMJASA**.
- ✚ Declaración de disponibilidad de medios técnicos y humanos para la correcta realización de los trabajos y listado de los mismos.

Documentación acreditativa del cumplimiento del Art. 24 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, y su real Decreto de desarrollo RD 171/2004 para la coordinación de actividades empresariales.

Desde 2014, AMJASA cuenta con unas instrucciones de contratación que complementan lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector público. Estas instrucciones se encuentran publicadas en la página Web. Con el fin de certificar que todos los procesos de contratación cumplen, tanto la Ley como lo dispuesto en el documento interno, anualmente se someten todos los contratos a una auditoría de legalidad que posteriormente es publicada también, para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder al informe. Además, se publican todos los contratos en la sección del perfil del contratante.

El volumen de trabajos subcontratados en 2015 ha ascendido a 841.208,28 euros, siendo mayoritariamente trabajos de renovación de la red e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua.

## Ámbito económico

### Indicadores

Valor económico creado	VEC	Euros	
		2014	2015
Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos	9.355.732,42	9.299.012,46
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>VED</b>	<b>8.107.824,72</b>	<b>9.023.857,80</b>
Costes operativos	Pagos a proveedores	6.736.148,61	7.544.526,18
Salarios y beneficios	Pagos totales a empleados incluyendo beneficios sociales	1.210.324,29	1.299.095,65
Pagos a gobiernos	Tasas e impuestos	159.851,82	159.923,71
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias incluidas donaciones	18.301,73	20.312,26
<b>Valor económico retenido</b>	<b>VER</b>	<b>1.247.907,70</b>	<b>275.154,66</b>

Como se puede ver en el cuadro comparativo, se ha producido una pequeña disminución en los ingresos, originada, por un lado, por el descenso de las ventas netas y por otro por que se ha registrado un menor volumen de ingresos por inversiones financieras. Por otro lado, se ha producido un incremento en los costes respecto al año anterior causado, sobre todo, por un mayor volumen de compra de agua, debido a la escasez de recursos de nuestros pozos, lo que provoca una reducción en el Valor Económico Retenido.

Las circunstancias de sequía actual han provocado una disminución considerable del nivel de nuestros pozos, lo que encadena con una mayor compra de agua a la desalinizadora y otras entidades, como los regantes de Pedreguer. El coste de ésta, es mayor que la captada por recursos propios lo que provoca una mayor inversión en este apartado. Sin embargo, esta circunstancia provoca también un mayor consumo por parte de nuestros clientes. A diferencia, de este 2015, este hecho debe traducirse en un mayor volumen de ventas netas para afrontar así, con mayores expectativas de éxito, los riesgos en el ámbito económico que deberá afrontar la Organización.

En esta misma línea presenta la oportunidad de plantear la planta desalinizadora como una posibilidad de negocio, debido a que las poblaciones vecinas se encuentran en situación parecida, con recursos naturales sobreexplotados y que por tanto deberán buscar nuevos

recursos. De este modo, se abre la posibilidad de aumentar la capacidad de la planta desalinizadora en aras de garantizar el suministro a la ciudadanía y todo ello deberá plantearse en un marco de colaboración entre las diferentes localidades de la comarca.

Para finalizar, con el apartado económico y en referencia a ayudas y compensaciones que mejoran los resultados económicos de AMJASA, cabe destacar la exención del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios que se corresponde con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los que se incluye el suministro y saneamiento de agua.



# Cuentas anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, junto al Informe de auditoría.



### INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al accionista de AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U

#### INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE AUDITORÍA  
AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Calle Colón 1 - 7ª planta  
46004 VALENCIA  
Tel: 963 524 811  
Fax: 963 542 855  
auditoria@fidesm.es





Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

FIDES AUDITORES, S.L.P.  
 Nº ROAC S-1004

Juan Carlos Torres Sanchis  
 Socio-Auditor de Cuentas

Valencia, 8 de junio de 2016

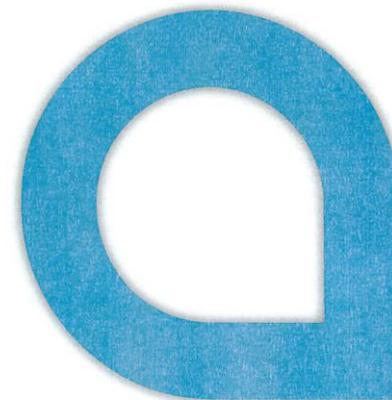


FIDES AUDITORES, S.L.P.

Año 2016 Nº 30/16/0069  
 COPIA GRATUITA  
 Señalar según la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U.

CUENTAS ANUALES  
 Ejercicio 2015





Camí Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

INDICE

Información General.....2  
Balance a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014.....3  
Balance a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014.....4  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2015 y 2014.....5  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2015 y 2014.....6  
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.....7  
MEMORIA ANUAL .....8  
Nota 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA .....9  
Nota 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES .....11  
Nota 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS .....13  
Nota 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....13  
Nota 5.- INMOVILIZADO MATERIAL .....21  
Nota 6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE .....23  
Nota 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....25  
Nota 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....26  
Nota 9.- EXISTENCIAS .....31  
Nota 10.- SITUACIÓN FISCAL .....32  
Nota 11.- INGRESOS Y GASTOS .....33  
Nota 12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....36  
Nota 13.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....37  
Nota 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....38  
Nota 15.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....38  
Nota 16.- OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.....39  
Nota 17.- OTRA INFORMACIÓN .....40  
Nota 18.- PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR .....40  
Nota 19.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A  
PROVEEDORES.....41



Camí Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

Información General

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El número de Consejeros es de nueve, formando parte, el Alcalde del M. I. Ayuntamiento de Jávea, dos miembros de la Corporación y seis no miembros de la Corporación.

Asisten con voz pero sin voto, la Vicesecretaria y el Interventor de la Corporación.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

La Junta General de accionistas es asumida por el M. I. Ayuntamiento que ostenta la representación de la totalidad de las acciones, actuando el Alcalde como presidente o quien legalmente le sustituya y como Secretario, el que lo sea de la Corporación municipal o quien legalmente le sustituya.

El número de accionistas será igual al de los miembros de la Corporación Municipal. Con ellos constituirán la Junta los demás consejeros que concurran, con voz pero sin voto, actuando asimismo también, la Secretaria, el Interventor y el Director General.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN AL 31 de diciembre de 2015.

AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.U. - AMJASA  
Domicilio Social: Plaça de l'Església, 4  
Oficinas: Camí Cabanes, 88  
03730 JAVEA (Alicante)  
Teléfono: (96) 579 01 62  
Fax: (96) 579 38 81

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante,  
Tomo 406, Libro 151, Sección 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30.  
Número Identificación Fiscal A-03060191  
C.N.A.E. 3600





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alacant)

Balance a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014.

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 15	EJERCICIO 14
Euros			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.072.492,25	12.512.429,09
I. Inmovilizado intangible	6	404.205,88	354.939,02
2. Concesiones		11.328,00	14.256,00
5. Aplicaciones informáticas		356.135,52	153.075,26
7. Otro inmovilizado intangible		36.742,36	187.607,76
II. Inmovilizado material	5	12.668.250,31	12.157.454,01
1. Terrenos y construcciones		2.150.077,09	2.208.620,07
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		10.432.746,00	9.461.394,46
3. Inmovilizado en curso y anticipos		85.427,22	487.439,48
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	36,06	36,06
5. Otros activos financieros		36,06	36,06
B) ACTIVO CORRIENTE		4.502.623,93	4.692.079,42
II. Existencias	9	365.331,04	380.380,79
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		365.331,04	380.380,79
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		644.449,30	1.047.451,61
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	262.227,20	649.083,39
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	16	226.205,13	96.418,24
3. Deudores varios	8	14.458,79	8.735,41
4. Personal	8	21.517,19	48.980,41
5. Activos por impuesto corriente	10	3.398,38	2.499,57
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	10	116.642,61	241.734,59
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	725.243,44	726.919,63
5. Otros activos financieros		725.243,44	726.919,63
VI. Periodificaciones a corto plazo		16.532,08	14.350,95
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.751.068,07	2.522.976,44
1. Tesorería	8	2.751.068,07	2.522.976,44
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>17.575.116,18</b>	<b>17.204.508,51</b>

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alacant)

Balance a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 15	EJERCICIO 14
Euros			
A) PATRIMONIO NETO		12.035.895,54	11.791.051,76
A-1) Fondos propios	8	11.570.250,03	11.246.916,81
I. Capital		376.833,27	376.833,27
III. Reservas		10.870.083,54	9.592.654,93
1. Legal y estatutarias		188.417,29	188.417,29
2. Otras reservas		10.681.666,25	9.404.237,64
VII. Resultado del ejercicio		323.333,22	1.277.428,61
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	465.645,51	544.134,95
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.807.194,27	1.976.942,95
I. Provisiones a largo plazo	12	59.255,92	51.054,09
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		59.255,92	51.054,09
II. Deudas a largo plazo	8	1.747.925,61	1.925.876,12
2. Deudas con entidades de crédito		1.509.789,46	1.697.017,87
5. Otros pasivos financieros		238.136,15	228.858,25
IV. Pasivos por impuesto diferido		12,74	12,74
C) PASIVO CORRIENTE		3.732.026,37	3.436.513,80
III. Provisiones a corto plazo	12	-	-
III. Deudas a corto plazo	8	1.130.130,77	570.369,43
2. Deudas con entidades de crédito		184.747,07	187.432,68
5. Otros pasivos financieros		945.383,70	382.936,75
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	660.450,89	491.484,58
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.941.444,71	2.374.659,79
1. Proveedores	8	1.572.680,91	2.055.257,58
3. Acreedores varios	8	202.310,81	201.273,02
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	31.596,16	5.121,40
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	81.534,64	64.789,39
7. Anticipos de clientes	8	53.322,19	48.218,40
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>17.575.116,18</b>	<b>17.204.508,51</b>

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Table with columns: Notas, EJERCICIO 15, EJERCICIO 14. Rows include A) OPERACIONES CONTINUADAS, 1. Importe neto de la cifra de negocios, a) Ventas, b) Prestaciones de servicios, 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo, 4. Aprovisionamientos, a) Consumo de mercaderías, b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles, c) Trabajos realizados por otras empresas, d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos, 5. Otros ingresos de explotación, a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, 6. Gastos de personal, a) Sueldos, salarios y asimilados, b) Cargas sociales, 7. Otros gastos de explotación, a) Servicios exteriores, b) Tributos, c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales, d) Otros gastos de gestión corriente, 8. Amortización del inmovilizado, 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, 10. Excesos de provisiones, 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado, b) Resultados por enajenaciones y otras, 13. Otros resultados, A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13), 14. Ingresos financieros, a) De valores negociables y otros instrumentos financieros, b) En terceros, 15. Gastos financieros, b) Por deudas con terceros, A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19), A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2), 20. Impuesto sobre beneficios, A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20), A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21).

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2015.

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Table with columns: Notas, 2015, 2014. Rows include A) Resultado de la cuenta de P y G, B) Ingresos y Gastos imputados directamente el PN, III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos, V. Efecto impositivo, C) Transferencias a la cuenta de P y G, VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos, IX. Efecto impositivo, TOTAL.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Table with columns: Capital Escriturado, Reservas, Resultado del ejercicio, Subvenciones, donaciones y legados recibidos, Total. Rows include SALDO, FINAL DEL AÑO 2013, SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014, Total ingresos y gastos reconocidos, Operaciones con socios o propietarios, Distribución de resultados del ejercicio anterior, SALDO, FINAL DEL AÑO 2014, SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015, Total ingresos y gastos reconocidos, Operaciones con socios o propietarios, Distribución de resultados del ejercicio anterior, SALDO, FINAL DEL AÑO 2015.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

		Euros	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2015	2014
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		324.162,13	1.281.298,07
2. Ajustes del resultado		971.547,29	643.511,93
a) Amortización del inmovilizado (+)		783.053,41	732.851,98
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		118.182,51	(17.092,23)
d) Imputación de subvenciones (-)		(78.489,44)	(78.640,82)
e) Rdos por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		146.512,86	915,93
g) Ingresos financieros (devengados) (-)		(5.933,62)	(23.167,59)
h) Gastos financieros (devengados) (+)		8.927,73	23.898,97
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		(706,16)	4.745,69
3. Cambios en el capital corriente		(129.947,15)	489.949,29
a) Existencias (+/-)		15.049,75	(85.372,56)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		288.218,18	(38.391,31)
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	804,85
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(433.215,08)	623.897,94
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	(10.989,63)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(494,54)	(3.943,30)
a) Pagos de intereses (-)		(8.927,73)	(23.898,97)
c) Cobros de intereses (+)		5.933,62	23.167,59
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)		2.499,57	(3.211,92)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1, 2, 3, 4)		1.165.267,73	2.410.815,99
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		(1.487.953,24)	(1.338.298,98)
b) Inmovilizado intangible		(118.163,29)	(141.718,65)
c) Inmovilizado material		(1.371.466,14)	(1.174.543,11)
e) Otros activos financieros		1.676,19	(22.037,22)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(1.487.953,24)	(1.338.298,98)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por/de instrumentos de patrimonio		-	4.400,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	4.400,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		550.777,14	(137.248,18)
a) Emisión:		740.691,16	71.489,46
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		168.966,31	46.961,00
4. Otras deudas (+)		571.724,85	24.528,46
b) Devolución y amortización de:		(189.914,02)	(208.737,64)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(189.914,02)	(197.291,95)
4. Otras deudas (-)		-	(11.445,69)
12. Flujos de efectivo de actividades de financiación (9, 10 y 11)		550.777,14	(132.848,18)
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.</b>		<b>228.091,63</b>	<b>939.668,83</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.522.976,44	1.583.307,61
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.751.068,07	2.522.976,44

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, este Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

MEMORIA ANUAL

Ejercicio 2015





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

MEMORIA

Nota 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Constitución de la Empresa.

Aguas Municipales de Jávea, S. A.U. se constituyó por tiempo indefinido el 1 de julio de 1977 ante el notario del Muy Ilustre Colegio de Valencia D. Francisco Alcón Rodríguez. El 20 de febrero de 2015 se elevó a público la declaración de unipersonalidad de la Sociedad quedando inscrita en el Registro Mercantil durante el mes de marzo de 2015.

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 euros), representado por seiscientos veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Su domicilio social está en Plaça de l'Església, nº 4 de Jávea y figura inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2668, libro 0, sección 8, folio 162, hoja A 23916, inscripción 29. La Sociedad desarrolla sus actividades en instalaciones ubicadas en Cami Cabanes, nº 88 del término municipal de Jávea.

1.2. Régimen legal.

AMJASA se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Ley de Régimen Local y Reglamento de las Corporaciones Locales y por lo establecido en sus Estatutos Sociales, siendo sus máximos órganos de gobierno la Junta General y el Consejo de Administración.

1.3. Actividades.

Es objeto de la Sociedad y constituye su competencia toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento. Por lo tanto constituye su objeto específico:

- ✓ Adquisición, extracción, aprovechamiento y uso de los recursos acuíferos necesarios.
- ✓ La construcción de pozos, plantas desalinizadoras, depuradoras y potabilizadoras, instalaciones complementarias, redes de conducción, tuberías, embalses y depósitos de agua.
- ✓ Almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua.
- ✓ Tratamiento químico del agua, su desalinización, saneamiento y depuración, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos domésticos y consumo humano, como a usos industriales, agrícolas, etc.



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

- ✓ La explotación y coordinación de las instalaciones, recursos y actividades reseñadas en los apartados anteriores.
- ✓ El abastecimiento y suministro del agua a los usuarios mediante cobro de las tarifas legales que procedan.

En general, todas aquellas actividades relacionadas con el ciclo integral del agua. La prestación de servicios relacionados con la protección del medio ambiente; limpieza de montes, playas y parajes, así como llevar a cabo obras orientadas en el sentido ya referido, incluida la limpieza de otros espacios públicos o privados, calles, plazas, parques, jardines, edificios, etc; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y reciclaje de los residuos derivados de las actividades indicadas, su comercialización y venta. Y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos.

La fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

El objeto social fue ampliado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2012 y de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S. A. en fecha 20 de diciembre de 2012, procediéndose a su inscripción en el Registro Mercantil en fecha 26 de marzo de 2013 (Tomo: 2668, Libro 0, Folio: 162, Sección: 8, Hoja: A 23916 Inscripción o anotación: 29).

Por tanto el objeto social ha quedado ampliado con las siguientes actividades:

- La prestación de servicios de consultoría en eficiencia energética, sostenibilidad, seguimiento, control y gestión energética y energías renovables. En particular, estarían comprendidas por cualquiera de las siguientes actividades, vinculadas con los mencionados servicios:
  - ✓ Promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de cualesquiera instalaciones de generación.
  - ✓ Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente.
  - ✓ Desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, medioambiental, energías renovables, hasta cogeneración.
- La Gestión integral de equipamientos y estacionamientos urbanos.

1.4. Consolidación contable

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no constituir grupo de Sociedades.





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 28 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alacant)

**Nota 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

**1. IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2015 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

**2. PRINCIPIOS CONTABLES**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

**3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Dirección de la Sociedad considera que no existen factores causantes de incertidumbres que pudieran tener efectos significativos sobre las Cuentas Anuales.

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2015 un fondo de maniobra positivo que asciende a 770.597,56 euros (1.255.565,62 euros en 2014).



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 28 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alacant)

**4. COMPARACION DE LA INFORMACIÓN**

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del presente ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior 2014. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

**5. AGRUPACION DE PARTIDAS**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

**6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

**7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

**8. CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.



Cami Cabanes, 88  
Teléfono: 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alacant)

**Nota 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 273 de la Ley de Sociedades de Capital se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2015, a la Junta General ordinaria:

2015	
<b>Bases de reparto:</b>	<b>Euros</b>
Resultado del ejercicio:	323.333,22
	<b>323.333,22</b>
<b>Aplicación del resultado:</b>	
A reservas voluntarias:	323.333,22
	<b>323.333,22</b>

La aplicación del resultado del ejercicio 2014 fue la siguiente:

2014	
<b>Bases de reparto:</b>	<b>Euros</b>
Resultado del ejercicio:	1.277.428,61
	<b>1.277.428,61</b>
<b>Aplicación del resultado:</b>	
A reservas voluntarias:	1.277.428,61
	<b>1.277.428,61</b>

**Nota 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

**4.1. Inmovilizado intangible**

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

La Sociedad no ha capitalizado en el coste del inmovilizado intangible al no haber activos con un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entradas de flujos netos de efectivo.

No tiene la Sociedad activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

- 13 -

R.M. Alicante, Tomo 406, Libro 151, Secc. 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30 - C.I.F. A-03060191



Cami Cabanes, 88  
Teléfono: 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alacant)

En la fecha de cada balance, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Durante el ejercicio de 2015, la Sociedad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 68.896,43 euros (53.595,03 euros en el 2014). No se han producido deterioros de inmovilizado intangible.

**Concesiones Administrativas:** Los costes originados por la tramitación de la concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua potable en el término municipal de Jávea, frente a la Confederación Hidrográfica del Júcar se registran con cargo al epígrafe "Concesiones Administrativas" del balance.

La amortización de la concesión administrativa se realiza linealmente en un periodo de diez años.

**Aplicaciones Informáticas:** Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y 12 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

**4.2. Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose de dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del inmovilizado. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 14 -

R.M. Alicante, Tomo 406, Libro 151, Secc. 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30 - C.I.F. A-03060191





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

La amortización neta aplicada durante 2015 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 714.156,98 euros (en el 2014 fue 679.121,95 euros). No existen deterioros de inmovilizado material.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL	% ANUAL
Construcciones	25-50	2-4
Instalaciones técnicas	10-50	2-10
Maquinaria	7-20	5-15
Utilillaje	12-30	3,33 - 8,33
Mobiliario	10-12	8,33 - 10
Equipos de procesos de información	4-5	20-25
Elementos de transporte	5	20

#### 4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no ha adquirido activos materiales en régimen de arrendamiento financiero durante el ejercicio ni figuran a fecha de apertura del ejercicio en sus registros contables.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de parte de ciertos terrenos de su propiedad a distintas empresas, donde éstas tienen instaladas distintas antenas, bajo un contrato de arrendamiento operativo. Concretamente, las empresas con las que la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento son:

- ✓ Orange Espagne, S.A.U. (antes France Telecom España, S.A.), quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil.
- ✓ Consorcio Europa Network, S. L., quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX.
- ✓ Comunidad de Propietarios de la urbanización "El Tosalet", quien tiene instaladas antenas de televisión y de Wifi.

Los ingresos procedentes de los mismos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento.

Asimismo la Sociedad tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo (Pozos de captación de agua). Las cuotas



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

derivadas de estos arrendamientos se reconocen como gasto lineal durante el plazo de arrendamiento.

#### 4.4. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene derecho exigible a compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En el balance, los activos o pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses.

**Activos financieros.** Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "Préstamos y partidas a cobrar" definidos como activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Asimismo los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Un activo financiero o grupo de activos financieros genera una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del mismo como resultado de uno o más eventos, que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

**Pasivos financieros.** Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "Débitos y partidas a pagar" que se valoran a su coste amortizado, con las siguientes excepciones:

Los préstamos que la Sociedad tenía contratados a fecha de inicio del ejercicio 2008, año de transición al Plan General de Contabilidad vigente, se valoran a su valor nominal.

Las cantidades recibidas por el concepto de fianzas se contabilizan y valoran por el importe efectivamente entregado, no realizándose la valoración a final del ejercicio a valor razonable dado que no se puede estimar el plazo de devolución, por la propia naturaleza de la prestación del servicio que realiza la Sociedad.

Asimismo los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere entregar en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**Baja de activos y pasivos financieros.** Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

**Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.** En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

4.5. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor.



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por los proveedores se reconocen en el momento en que sea probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias que las causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

La Sociedad a efectos de asignar el valor a las existencias, aplica el método FIFO.

El valor del coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. A efectos de valorar las existencias a final del ejercicio la Sociedad aplica como valor neto realizable para las materias primas y otros aprovisionamientos su precio de reposición.

Las corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión tiene como límite el menor entre su coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

La Sociedad cuenta con una bonificación del 99% de la cuota íntegra que se corresponde con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los cuales se incluye el suministro y saneamiento de agua.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

No obstante en la Sociedad no se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, ni tampoco los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, por aplicación del principio de importancia relativa, dado que su impacto en las cuentas de la Sociedad es escasamente significativo por la bonificación anteriormente citada.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La empresa aplica el tipo de gravamen general del 28%.

**4.7. Ingresos y gastos**

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En las Cuentas de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

Los Ingresos y Gastos, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

**4.8. Provisiones y contingencias**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

**4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, salvo los expresados en la nota 13. Asimismo, la Sociedad no ha reconocido provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

**4.10. Retribuciones a los empleados**

El convenio colectivo actual permite a la empresa constituir un fondo de pensiones a favor de los trabajadores. No obstante, al igual que en los años anteriores 2013 y 2014, la empresa no ha realizado ninguna notación en este sentido porque la ley actual vigente no lo permite. Ello se desprende del artículo 20, apartado tres de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2014, en la que se indica lo siguiente:

*"Artículo 20. Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público.*

*...  
Tres. Durante el ejercicio 2014, las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado Uno de este artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación".*

Actualmente el importe acumulado por las provisiones realizadas en ejercicios anteriores, durante el periodo 2007 a 2011, asciende a 25.199,52 euros.

**4.11. Transacciones entre partes vinculadas**

Las transacciones entre la Sociedad y el M. I. Ayuntamiento de Jávea, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

**4.12. Subvenciones**

Las subvenciones se reconocen como ingresos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores, se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. En este sentido:

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio a medida que se amortizan los correspondientes activos financieros o cuando se produzca su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones recibidas como compensación para gastos específicos se reconocen con abono a la cuenta de resultados del ejercicio que se devengan por ser el periodo durante el cual se incurre en los gastos financiados.





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

**Nota 5.- INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento del ejercicio 2015 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 01/01/15	Euros				Saldo 31/12/15
		Altas	Bajas	Traspasos		
<b>Coste</b>						
Terrenos y bienes naturales	750.123,74	-	-	-		750.123,74
Construcciones	2.611.995,67	24.000,00	(5.692,10)	-		2.630.303,57
Instalaciones técnicas	16.031.959,69	1.469.065,02	(378.595,97)	-		17.122.428,74
Maquinaria	924.603,29	289.988,29	(27.178,07)	-		1.187.413,51
Utillaje	60.313,92	-	-	-		60.313,92
Otras instalaciones	276.212,60	-	-	-		276.212,60
Mobiliario	210.480,63	3.394,40	-	-		213.875,03
Equipos para procesos de información	240.792,43	9.256,16	-	-		250.048,59
Elementos de transporte	314.881,02	-	-	-		314.881,02
Otro inmovilizado material	12.042,69	-	-	-		12.042,69
Inmovilizado en curso	487.439,48	78.327,93	-	(480.340,19)		85.427,22
<b>Total coste</b>	<b>21.920.845,16</b>	<b>1.874.031,8</b>	<b>0</b>	<b>(411.466,14)</b>	<b>(480.340,19)</b>	<b>22.903.070,63</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Construcciones	(1.153.499,34)	(79.460,80)	2.609,92	-		(1.230.350,22)
Instalaciones técnicas	(7.067.070,72)	(557.206,55)	180.270,92	-		(7.444.006,35)
Maquinaria	(685.742,58)	(33.033,29)	40.416,95	-		(678.358,92)
Utillaje	(56.981,37)	(3.129,22)	-	-		(60.110,59)
Otras instalaciones	(146.043,86)	(4.254,04)	-	-		(150.297,90)
Mobiliario	(159.254,51)	(14.789,97)	-	-		(174.044,48)
Equipos para procesos de información	(216.347,43)	(8.567,46)	-	-		(224.914,89)
Elementos de transporte	(266.731,23)	(10.840,66)	-	-		(277.571,89)
Otro inmovilizado material	(11.720,11)	(2.874,99)	19.430,02	-		4.834,92
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(9.763.391,15)</b>	<b>(714.156,98)</b>	<b>242.727,81</b>	<b>-</b>	<b>(10.234.820,32)</b>	
<b>Valor neto contable</b>	<b>12.157.454,01</b>					<b>12.668.250,31</b>



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

El detalle y movimiento del ejercicio 2014 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material fue el siguiente:

Denominación	Saldo 01/01/14	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/14
<b>Coste</b>					
Terrenos y bienes naturales	750.123,74	-	-	-	750.123,74
Construcciones	2.573.349,90	38.645,77	-	-	2.611.995,67
Instalaciones técnicas	15.331.650,60	569.340,71	-	130.968,38	16.031.959,69
Maquinaria	912.930,92	15.429,85	(3.757,48)	-	924.603,29
Utillaje	60.313,92	-	-	-	60.313,92
Otras instalaciones	301.588,22	18.225,93	(43.601,55)	-	276.212,60
Mobiliario	209.300,88	1.179,75	-	-	210.480,63
Equipos para procesos de información	1.109.044,93	7.748,10	(876.000,60)	-	240.792,43
Elementos de transporte	262.325,97	44.290,59	-	8.264,46	314.881,02
Otro inmovilizado material	11.025,33	1.017,36	-	-	12.042,69
Inmovilizado en curso	148.923,20	477.749,12	-	(139.232,84)	487.439,48
<b>Total coste</b>	<b>21.670.577,61</b>	<b>1.173.627,18</b>	<b>(923.359,63)</b>	<b>-</b>	<b>21.920.845,16</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(1.077.699,22)	(75.800,12)	-	-	(1.153.499,34)
Instalaciones técnicas	(6.516.690,48)	(522.194,38)	481.376,51	(509.562,37)	(7.067.070,72)
Maquinaria	(649.305,49)	(40.194,57)	312.244,15	(308.486,67)	(685.742,58)
Utillaje	(53.868,41)	(3.112,96)	-	-	(56.981,37)
Otras instalaciones	(184.052,57)	(5.592,84)	43.601,55	-	(146.043,86)
Mobiliario	(144.626,81)	(14.627,70)	-	-	(159.254,51)
Equipos para procesos de información	(1.111.168,18)	(8.449,78)	85.221,49	818.049,04	(216.347,43)
Elementos de transporte	(260.440,92)	(6.290,31)	-	-	(266.731,23)
Otro inmovilizado material	(8.860,82)	(2.859,29)	-	-	(11.720,11)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(10.006.712,90)</b>	<b>(679.121,95)</b>	<b>922.443,70</b>	<b>-</b>	<b>(9.763.391,15)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>11.663.864,71</b>				<b>12.157.454,01</b>

En relación a los bienes del inmovilizado material,

- ✓ No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos al no haber incurrido en dichas obligaciones.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- ✓ No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

- ✓ Durante el ejercicio 2015 no se han registrado subvenciones relacionadas con el inmovilizado material.

En 2012 se recibió una subvención oficial de capital por parte del M.I. Ayuntamiento de Jávea por importe de 538.348,51 euros, consistente en la cesión de uso de obras de mejora de la Red de Abastecimiento Local, que fue reflejada como un incremento en el inmovilizado material (Instalaciones técnicas), siendo su valor neto contable al cierre de 2015 de 436.062,29 euros (468.451,70 euros en 2014).

A 31 de diciembre de 2015 el importe pendiente de imputar a resultados por subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores es de 465.645,51 euros (en el 2014 este importe era 539.899,07 euros), que están afectas a determinados bienes del inmovilizado material, siendo el coste y valor neto contable de los principales elementos afectados los expresados en el párrafo anterior. Véase nota 14.

- ✓ Las pérdidas habidas en el ejercicio 2015 con motivo de enajenaciones o disposiciones por otros medios de elementos del inmovilizado material han sido de 146.512,86 euros (915,93 euros en el 2014).
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 asciende aproximadamente a 4.119.626,56 euros (3.261.278,80 € en 2014).
- ✓ La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los activos. Estas pólizas cubren razonablemente el valor neto contable del inmovilizado material de la Sociedad.

**Nota 6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento durante el ejercicio 2015 de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente:

Denominación	Euros				
	Saldo 01/01/15	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/15
<b>Coste</b>					
Concesiones administrativas	29.200,00	-	-	-	29.200,00
Aplicaciones informáticas	261.039,62	74.360,00	-	194.668,69	530.068,31
Anticipos para inmov. Intang.	187.607,76	43.803,29	-	(194.668,69)	36.742,36
<b>Total coste</b>		<b>118.163,29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>596.010,67</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Concesiones administrativas	(14.944,00)	(2.928,00)	-	-	(17.872,00)
Aplicaciones informáticas	(107.964,36)	(65.968,43)	-	-	(173.932,79)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(122.908,36)</b>	<b>(68.896,43)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(191.804,79)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>354.939,02</b>				<b>404.205,88</b>



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

El movimiento durante el ejercicio 2014 de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible fue el siguiente:

Denominación	Saldo 01/01/14	Euros			Saldo 31/12/14
		Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Coste</b>					
Concesiones administrativas	29.200,00	-	-	-	29.200,00
Aplicaciones informáticas	100.714,91	-	-	160.324,71	261.039,62
Anticipos para inmov. Intang.	206.213,82	141.718,65	-	(160.324,71)	187.607,76
<b>Total coste</b>	<b>336.128,73</b>	<b>141.718,65</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>477.847,38</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Concesiones administrativas	(12.032,00)	(2.912,00)	-	-	(14.944,00)
Aplicaciones informáticas	(57.281,33)	(50.683,03)	-	-	(107.964,36)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(69.313,33)</b>	<b>(53.595,03)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(122.908,36)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>266.815,40</b>				<b>354.939,02</b>

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- ✓ No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado intangible.
- ✓ No se han realizado correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.
- ✓ No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.
- ✓ No se ha recibido ninguna subvención relacionadas con el inmovilizado intangible.
- ✓ No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- ✓ No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 asciende aproximadamente a 74.725,01 euros (74.725,01 euros en 2014).





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alacant)

**Nota 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**8.1. Consideraciones generales**

A efectos de presentación de la información en la memoria, y siguiendo la norma de registro y valoración novena, y teniendo en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros, la Sociedad presenta los activos y pasivos financieros que se muestran en el apartado siguiente.

Para su valoración y cuantificación la Sociedad sigue los criterios enumerados en la Nota 4.

En términos generales, la Sociedad acude para su financiación a instrumentos financieros denominados préstamos, y asimismo no adquiere inversiones en instrumentos financieros con fines especulativos debido a la propia naturaleza de la Sociedad.

**8.2. Información sobre los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa**

La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros:

**8.2.1. Activos financieros:**

**a) Créditos y partidas a cobrar a largo plazo.**

La Sociedad cuenta en su activo de una cuenta denominada Fianzas constituidas a largo plazo por importe de 36,06 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2014) formalizadas frente a terceros para responder de las responsabilidades contractuales adquiridas.

**b) Créditos y partidas a cobrar a corto plazo: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.**

A corto plazo la Sociedad cuenta con los siguientes activos financieros, con excepción de los saldos mantenidos con entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria.

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en euros, es como sigue:

	Saldo 31/12/15	Saldo 31/12/14
No vinculadas		
Cientes	262.227,20.	649.083,39
Otros activos financieros	725.243,44	726.919,63
Deudores	14.458,79	8.735,41
Personal	21.517,19	48.980,41
<b>TOTAL</b>	<b>1.023.446,62</b>	<b>1.433.718,84</b>

La Sociedad mantiene registrados saldos de dudoso cobro en el epígrafe de clientes por importe de 570.575,16 euros, (411.555,64 euros en 2014) y deudores por 39.998,97 euros (39.998,97 euros en 2014).



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alacant)

**Nota 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**7.1. Arrendamientos financieros**

La Sociedad a fecha de cierre del ejercicio 2015 y 2014 no figura como arrendadora ni como arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.

**7.2. Arrendamientos operativos**

**1. La Sociedad como arrendadora.**

La Sociedad tiene arrendados terrenos a diversas empresas, no impidiendo que aquellos continúen afectos a la actividad de la empresa. Las empresas a quienes tiene arrendados terrenos son:

- ✓ Orange Espagne, S.A.U. (antes France Telecom España, S.A.), quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil desde hace años.
- ✓ Consorcio Europa Network, S. L., quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX desde el pasado año 2012.
- ✓ Comunidad de Propietarios de la urbanización "El Tosalet", quien tiene instaladas antenas de televisión y de Wifi desde el pasado año 2012.

Durante el ejercicio 2015 las empresas arrendatarias han satisfecho por este concepto un importe bruto de 37.541,81 euros. (36.946,29 euros en 2014).

Es previsible que durante los siguientes ejercicios se satisfagan estas cantidades por dichos arrendamientos, salvo que una de las partes comunique a la otra su voluntad de no renovar los mismos, todo ello sin tener en cuenta los incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras.

**2. La Sociedad como arrendataria.**

La Sociedad ha satisfecho en el 2015 en concepto de arrendamiento la cantidad de 19.859,76 euros (18.825,71 euros en 2014), de los cuales cabe destacar las siguientes cantidades:

- ✓ Alquiler de un pozo denominado Pozo Chová, 9.073,78 euros (14.167,32 euros en 2014).

La Sociedad mantenía alquilado el citado pozo mediante un contrato de arrendamiento y explotación para la extracción de caudales de agua, cuya vigencia se prolongaba hasta el 1 de julio de 2016 y estaba supeditada a la concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas concedida por la Confederación Hidrográfica del Júcar con destino al abastecimiento de agua potable. Al 31 de diciembre de 2015 se ha adquirido el citado pozo habiéndose dado, en consecuencia, por finalizado el citado contrato de arrendamiento.





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alicant)

El movimiento de las correcciones por deterioro correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 en euros es el siguiente:

	01/01/2015	Aplicaciones	Deterioros	31/12/2015
Deterioro de valor de clientes	(411.555,64)	(838,04)	(118.182,51)	(528.900,11)
Deterioro de valor de deudores	(39.998,97)	-	-	(39.998,97)
<b>Deterioro de valor de los clientes</b>	<b>(451.554,61)</b>	<b>(838,04)</b>	<b>(118.182,51)</b>	<b>(570.575,16)</b>

	01/01/2014	Aplicaciones	Deterioros	31/12/2014
Deterioro de valor de clientes	(508.035,98)	110.662,61	(14.182,27)	(411.555,64)
Deterioro de valor de deudores	-	-	(39.998,97)	(39.998,97)
<b>Deterioro de valor de los clientes</b>	<b>(508.035,98)</b>	<b>110.662,61</b>	<b>(54.181,24)</b>	<b>(451.554,61)</b>

Adicionalmente, se han reconocido como créditos incobrables durante el ejercicio 2015 838,04 euros (110.662,61 euros en 2014).

En personal se recogen el saldo de diversos anticipos de remuneraciones satisfechos a trabajadores de la Sociedad o créditos a corto plazo concedidos a los mismos.

La partida de Otros activos financieros corresponde principalmente a un depósito en una entidad financiera por importe de 700.000,00 euros, habiéndose registrado 243,44 euros como intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 (1.919,63 euros en 2014).

**c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

La Sociedad cuenta con los siguientes saldos disponibles a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Euros	
	31/12/2015	31/12/2014
Tesorería		
Caja	257,70	99,47
Bancos	2.750.810,37	2.522.876,97
	<b>2.751.068,07</b>	<b>2.522.976,44</b>

**d) Información relacionada con pérdidas y ganancias.**

La tenencia de estos activos por parte de la Sociedad ha generado ingresos por importe de 5.933,62 euros (23.167,59 € en el 2014).

**8.2.2. Pasivos financieros**

**a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo.**

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros
-------



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alicant)

	Saldo 31/12/15	Saldo 31/12/14
Con entidades de crédito	1.509.789,46	1.697.017,87
Fianzas recibidas a largo plazo	238.136,15	228.858,25
<b>TOTAL</b>		

**a1) Deudas con entidades de crédito:**

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	Euros						Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	
Préstamos	184.747,07	158.655,40	149.742,98	150.493,40	151.247,59	899.650,09	1.694.536,53
<b>TOTAL</b>	<b>184.747,07</b>	<b>158.655,40</b>	<b>149.742,98</b>	<b>150.493,40</b>	<b>151.247,59</b>	<b>899.650,09</b>	<b>1.694.536,53</b>

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	Euros						Total
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	
Préstamos	186.942,16	186.335,43	158.218,48	149.424,79	150.295,29	1.052.743,88	1.883.960,03
Intereses a corto plazo de deudas	490,52	-	-	-	-	-	490,52
<b>TOTAL</b>	<b>187.432,68</b>	<b>186.335,43</b>	<b>158.218,48</b>	<b>149.424,79</b>	<b>150.295,29</b>	<b>1.052.743,88</b>	<b>1.884.450,55</b>

La Sociedad durante el ejercicio 2015 no ha formalizado ninguna operación nueva de financiación a largo plazo.

**a2) Las fianzas recibidas a largo plazo:**

Constituyen el importe de las fianzas que los abonados deben constituir al suscribir contratos de suministro nuevos.

Este importe asciende al final del ejercicio a 238.136,15 euros (228.858,25 euros en el 2014), no teniendo un vencimiento determinado.

**b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo:**

El detalle, con excepción de los saldos a pagar a entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria, es el siguiente a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en euros:

	Saldo 31/12/15	Saldo 31/12/14
--	----------------	----------------



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alicant)

Con entidades de crédito	184.747,07	187.432,68
Otros pasivos financieros	945.383,70	382.936,75
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	1.859.910,07	2.309.870,40
<b>TOTAL</b>	<b>2.990.040,84</b>	<b>2.880.239,83</b>

**b1) Deudas con entidades de crédito:**

Durante el 2013 se formalizó un contrato de confirming con una entidad financiera con un límite de 120.000 euros, no existiendo saldo dispuesto por financiación a proveedores al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

**b2) Otros pasivos financieros:**

El detalle de otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	Saldo 31/12/15	Saldo 31/12/14
Deudas a corto plazo	886.890,00	352.966,89
Proveedores de inmovilizado	29.917,73	-
Fianza recibidas a corto plazo	28.575,97	29.969,86
<b>TOTAL</b>	<b>945.383,70</b>	<b>382.936,75</b>

El importe de 886.890,00 euros (352.966,89 euros en 2014) corresponde íntegramente a deudas en favor de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales por la recaudación del canon de saneamiento que la Sociedad realiza por cuenta de dicha Entidad.

Las fianzas recibidas a corto plazo corresponden a las garantías recibidas en contratos de ejecuciones de obra o de prestación de servicios y el importe de proveedores de inmovilizado corresponde al importe pendiente de pago de esa naturaleza.

**b3) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

Su detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	Saldo 31/12/15	Saldo 31/12/14
Proveedores	1.572.680,91	2.055.257,58
Acreedores varios	202.310,81	201.273,02
Personal	31.596,16	5.121,40
Anticipos de clientes	53.322,19	48.218,40
<b>TOTAL</b>	<b>1.859.910,07</b>	<b>2.309.870,40</b>

**c) Información relacionada con pérdidas y ganancias:**



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alicant)

Los pasivos financieros contraídos por la Sociedad han generado gastos financieros por importe de 8.927,73 euros (23.898,97 euros en 2014).

**d) Incumplimiento de obligaciones contractuales**

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

**8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

**Riesgo de tipo de interés:**

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. Asimismo la Sociedad no posee activos remunerados importantes.

**Riesgo de liquidez:**

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. Para ello la Sociedad ha procedido a valorar su situación de liquidez a finales del ejercicio, tomando la decisión de no contratar ninguna póliza de crédito debido a:

- ✓ La liquidez disponible por la empresa a finales del ejercicio, la cual cuenta con más de 2.700.000 euros de disponibilidad inmediata, más un depósito de 700.000 euros con un vencimiento no superior a seis meses.
- ✓ Durante el ejercicio 2015 no ha sido necesario recurrir a la contratación de ninguna póliza de crédito, tampoco en 2014.
- ✓ El fondo de maniobra sigue siendo positivo, 770.597,56 euros pero ha disminuido respecto al ejercicio anterior (1.255.565,62 euros en el 2014).

**8.4. Fondos propios**

**Capital Social**

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27



Carní Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

euros), representado por seiscientos veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

**Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 20% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. La Sociedad tiene dotada en su totalidad la reserva legal por importe de 188.417,29 euros, siendo el mínimo establecido de 75.366,65 euros, y no quedando en consecuencia sujeta a restricciones de disponibilidad el importe de 113.050,64 euros.

**Otras reservas**

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	Saldo 31/12/15	Saldo 31/12/14
Reservas voluntarias	10.935.650,07	9.658.221,46
Reserva por ajustes PGC 2007	(253.985,14)	(253.985,14)
Reserva por diferencias ajuste de capital a €	1,32	1,32
<b>TOTAL</b>	<b>10.681.666,25</b>	<b>9.404.237,64</b>

La Sociedad no ha distribuido dividendos durante el ejercicio 2015 ni en el 2014.

**Nota 9.- EXISTENCIAS**

La composición de las existencias de materia primas y otros aprovisionamientos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	Saldo 31/12/15	Saldo 31/12/14
310 Contadores	31.886,21	8.172,39
311 Valvulería	39.389,77	43.109,07
312 Otros materiales de obra	232.842,65	238.270,66
314 Tubería	61.232,41	90.828,67
Deterioro	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>365.331,04</b>	<b>380.380,79</b>

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.



Carní Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

**Nota 10.- SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente, a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Euros			
	Saldo 31/12/15		Saldo 31/12/14	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Hacienda pública, deudora por IVA	116.642,61	-	241.734,59	-
Hacienda Pública deudora por IS	3.398,38	-	2.499,57	-
Hacienda Pública Acreedora por retenciones	-	25.413,42	-	26.737,95
Org. Seguridad Social Acreedores	-	56.121,91	-	38.051,44
Hacienda pública, acreedora por IVA	-	-0,69	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	12,74	-	12,74
<b>TOTAL</b>	<b>120.040,99</b>	<b>81.547,38</b>	<b>244.234,16</b>	<b>64.802,13</b>

Los saldos a cobrar corresponden a la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2015 por importe de 116.642,61 euros (241.734,59 euros en el ejercicio 2014) y al saldo por el Impuesto sobre Sociedades corriente que asciende a 3.398,38 euros (2.499,57 euros en el ejercicio 2014).

En conceptos fiscales, la Sociedad mantiene un saldo a pagar frente a la Hacienda Pública en concepto de retenciones realizadas, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable, que ascienden a la cifra de 25.413,42 euros (26.737,95 euros en 2014), así como a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 56.121,91 euros (38.051,44 euros en 2014) en concepto de la cotización de las retribuciones devengadas durante el mes de diciembre de 2015.

**1. Situación fiscal**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Consejo de Administración de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

**2. Impuestos sobre beneficios**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alacant)

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es:

	2015	2014
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	324.162,13	1.281.298,07
Diferencias permanentes (aumentos)	4.769,09	8.521,12
Reducción Reserva Capitalización (10%)	(32.893,12)	-
<b>Base Imponible (resultado fiscal)</b>	<b>296.038,10</b>	<b>1.289.819,19</b>

Las diferencias permanentes positivas se deben básicamente a un aumento de la base imponible por diversos gastos no deducibles fiscalmente que ascienden a 4.769,09 euros (8.521,12 euros en el ejercicio 2014).

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

La Sociedad, tal como se indica en la Nota 4.6 de la Memoria, cuenta con una bonificación de la cuota líquida del 99%.

La Sociedad ha aplicado la reducción en la Base Imponible del 10% del incremento de sus Fondos Propios según el Artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 Noviembre del Impuesto de Sociedades.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha efectuado de la siguiente forma:

	Euros	
	2015	2014
Base imponible	296.038,10	1.289.819,19
Tipo impositivo (30% y 28%)	82.890,67	386.945,76
Bonificación cuota (99%)	(82.061,76)	(383.076,30)
Impuesto sobre Sociedades	828,91	3.869,46
Total retenciones y pagos a cuenta	(4.227,29)	(6.369,03)
Cuota diferencial (a favor de AMJASA)	3.398,38	2.499,57

**Nota 11.- INGRESOS Y GASTOS**

La distribución del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Ventas de agua	9.071.789,94	9.171.161,85
Venta de contadores y subproductos	-	4.134,56



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XABIA (Alacant)

Prestación de servicios	249.760,95	214.179,85
Devoluciones (rectificaciones recibos)	(28.472,05)	(56.911,43)
<b>TOTAL</b>	<b>9.293.078,84</b>	<b>9.332.564,83</b>

La actividad de la empresa se desarrolla básicamente en el mercado local y de forma esporádica vende agua en alta cuando así lo solicitan empresas que distribuyen agua a localidades limítrofes.

En el ejercicio presente prácticamente la finalidad de la venta de agua ha sido para consumo domiciliario de Jávea. Ha disminuido la venta de agua en alta a otras poblaciones.

La Sociedad durante el 2015 ha destinado 1.265.558,49 euros (1.009.238,15 euros en 2014) a la realización de obras para la mejora de la red de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros	
	2015	2014
Trabajos realizados para inmov. material	1.187.230,56	561.014,48
Trabajos realizados para inmov. en curso	78.327,93	448.223,67
<b>Total trabajos realizados para el inmovilizado</b>	<b>1.265.558,49</b>	<b>1.009.238,15</b>
Trabajos subcontratados	840.762,90	500.299,04
Materiales y mano de obra propia	424.795,59	508.939,11
<b>Total trabajos realizados para el inmovilizado</b>	<b>1.265.558,49</b>	<b>1.009.238,15</b>

Los otros ingresos de explotación han ascendido a 281.236,44 euros (167.409,57 euros en el 2014) y corresponden principalmente a arrendamientos, actividad de gestión de cobro de recibos de agua, indemnizaciones de la EPSAR por presentar en tiempo y forma las liquidaciones a presentar por AMJASA y trabajos de saneamiento realizados por el Ayuntamiento.

En cuanto a la partida de ingresos excepcionales, al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 35.843,70 euros, correspondientes principalmente a indemnizaciones de seguros, devolución ingresos indebidos Seguridad Social y sanciones por manipulación de contadores.

Los aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 y 2014 se distribuyen de la siguiente forma:

	Euros	
	2015	2014
Compra de agua, nacional	5.036.703,56	4.297.529,16
Compra de energía eléctrica para el proceso productivo, nacional	531.352,02	614.794,64
Compra de otros materiales, nacional	524.553,96	716.205,74
Variación de existencias	22.481,97	(85.372,56)
Trabajos realizados por otras empresas, nacional	841.208,28	569.466,02
Deterioro de mercaderías, m. primas y otros aprovisionamientos	-	(71.273,47)
<b>TOTAL</b>	<b>6.956.299,79</b>	<b>6.041.349,53</b>





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

En compras de agua se incluye:

	Euros	
	2015	2014
Coste de explotación	2.944.967,35	2.456.355,60
Coste fijo	1.829.336,88	1.841.173,56
Ayuntamiento de Pedreguer	60.446,24	-
Comunidad de Regantes de Pedreguer	209.385,31	-
<b>TOTAL</b>	<b>5.044.135,78</b>	<b>4.297.529,16</b>

Los importes consignados bajo el concepto "compra de agua" se devengan en virtud de los siguientes contratos:

- Contrato de concesión de obra pública y posterior explotación de la planta desalinizadora de agua de mar, suscrito entre el M. I. Ayuntamiento de Jávea y la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. durante el ejercicio 2003. (Véase nota 18).
- Contrato de compra de agua suscrito entre el Ayuntamiento de Pedreguer y AMJASA de fecha 13 de Agosto de 2015.
- Contrato de compra de agua suscrito entre la Comunidad de Regantes de Pedreguer y AMJASA de fecha 12 de Agosto de 2015.

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera:

	Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	1.262.248,25	1.168.000,60
Seguridad Social a cargo empresa	413.785,43	383.519,29
Otros gastos sociales	36.847,40	39.711,40
<b>TOTAL</b>	<b>1.712.881,08</b>	<b>1.591.231,29</b>

En cuanto a la partida de Sueldos y salarios cabe destacar la devolución a los trabajadores de un 50,24 % de la paga extra suprimida en el año 2012 por aplicación del Decreto-Ley 20/2012 y que ha ascendido a un importe de 31.220,06 € (0,00 en el año 2014)

El detalle de la partida de otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Servicios exteriores	721.735,97	725.010,02
Tributos	156.923,71	159.851,82
Variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 8.2.1)	118.182,51	54.181,24
Otros gastos de gestión corriente	7.800,00	2.520,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.004.642,19</b>	<b>941.563,08</b>

Entre los tributos destaca el importe de la tasa de ocupación de la vía pública del ejercicio 2015 que la Sociedad ha de abonar al M. I. Ayuntamiento de Jávea y que asciende a 139.396,18 euros (139.988,47 euros en 2014).

- 35 -

R.M. Alicante, Tomo 406, Libro 151, Secc. 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30 - C.I.F. A-03060191



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alacant)

El detalle de servicios exteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Arrendamientos y cánones	19.859,76	18.825,71
Reparación y conservación	300.648,56	332.811,87
Servicios de profesionales independientes	149.301,24	118.859,50
Transportes	740,91	486,37
Primas de seguro	41.914,27	43.981,15
Servicios bancarios y similares	5.036,22	1.966,40
Publicidad y propaganda	50.647,58	33.300,00
Suministros	42.559,82	47.657,27
Otros servicios	111.027,31	127.121,75
<b>TOTAL</b>	<b>721.735,97</b>	<b>725.010,02</b>

En cuanto a la partida de gastos excepcionales, al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 23.661,34 euros (14.966,47 euros en 2014), correspondientes principalmente a ajuste de saldos de deudores proveedores/acreadores que no presentan movimiento en el ejercicio.

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	Euros	
	2015	2014
<b>Gastos financieros:</b>	<b>(8.927,73)</b>	<b>(23.898,97)</b>
De deudas préstamos/avales	(9.013,93)	(14.640,69)
Otros gastos financieros	86,20	(9.258,28)
<b>Ingresos financieros:</b>	<b>5.833,62</b>	<b>23.167,59</b>
De depósitos	1.685,20	4.888,71
Otros ingresos financieros	4.248,42	18.278,88
<b>TOTAL</b>	<b>(2.994,11)</b>	<b>(731,38)</b>

#### Nota 12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad presenta en el balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 las siguientes provisiones:

	Euros	
	Saldo 31/12/15	Saldo 31/12/14
Retribuciones al personal a largo plazo	59.255,92	51.054,09
Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>59.255,92</b>	<b>51.054,09</b>

La Sociedad en el ejercicio 2015 ha dotado, al igual que en el ejercicio 2014, una provisión, incluida en las retribuciones al personal, correspondiente a las ayudas médicas a favor de los trabajadores.

Según se establece en el Convenio Colectivo, los trabajadores tienen derecho al pago del 80% de las facturas médicas que presenten a la mercantil. No obstante, la empresa

- 36 -

R.M. Alicante, Tomo 406, Libro 151, Secc. 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30 - C.I.F. A-03060191





Camí Cabanes, 88  
Teléfono: 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

consideró que esto había sido excesivo los últimos años y en el ejercicio 2012, paralizó las ayudas hasta su negociación con los trabajadores. Tras diversas reuniones con los representantes de los trabajadores se llegó al acuerdo de aprobar la propuesta planteada por la Sociedad consistente en una ayuda máxima de 400 euros anuales por trabajador.

Asimismo, se estableció que la parte no consumida en el ejercicio quedaba a disposición de los trabajadores para poder hacer uso de ella en futuros años, motivo por el cual la empresa ha dotado una provisión por la parte no dispuesta.

Esta medida ha sido mantenida durante los ejercicios 2014 y 2015, por lo que se ha dotado la parte correspondiente al mismo.

**Nota 13.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

No se han incurrido en gastos que se consideren estrictamente de tipo medioambiental, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad. Por lo que, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

En cuanto a gastos con el objeto de mejorar la eficiencia energética, tanto de la red de abastecimiento propia de la Sociedad como del alumbrado público exterior del M. I Ayuntamiento de Jávea, en fecha 1 de octubre de 2013 la Sociedad firmó un convenio con la Universidad Politécnica de Valencia con el objeto de "Mejorar la eficiencia hídrica y energética del sector que abastece su casco urbano y para implantar un sistema de información para la gestión patrimonial óptima de sus infraestructuras. El citado proyecto, el cual se desarrollará en 5 fases en los 9 meses siguientes a la firma del convenio, supondrá un coste total de 40.000 euros de base imponible. Durante el ejercicio 2013 se ha satisfecho el 50% del coste del proyecto, es decir, 20.000 euros. En 2014 se acordó una prórroga para la finalización del proyecto no vencida al 31 de diciembre, no habiéndose incurrido en gastos adicionales en 2014. Con fecha 28 de diciembre de 2015 se ha resuelto el citado convenio de colaboración.



Camí Cabanes, 88  
Teléfono: 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

**Nota 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El movimiento de las subvenciones de capital, de carácter no reintegrable, es como sigue:

Ente público - elemento	Saldo 31/12/2013	Altas	Trasposos	Saldo 31/12/2014	Trasposos	Saldo 31/12/2015
Diputación Alicante (Local)						
(Red Camino Cabanes/Gata)	18.632,29	-	(4.589,34)	14.042,95	(4.589,34)	9.453,61
Diputación Alicante (Local)						
(Deposito en Gata)	12.843,08	-	(644,52)	12.198,56	(644,52)	11.554,04
Ayuntamiento Jávea (Local)						
(Inmovilizado traspasado)	74728,41	-	(40.036,16)	34.692,25	(40.036,16)	-5.343,91
Ayuntamiento de Jávea (Local)						
(Inmovilizado traspasado 2012)	500.664,11	-	(32.300,91)	468.363,20	(32.300,91)	436.062,29
Generalitat Valenciana (Auton.)						
(Certific. B.A.M.)	4.385,48	-	(442,97)	3.942,51	(442,97)	3.499,54
Generalitat Valenciana (Auton.)						
(Certific. Pinets)	1.376,11	-	(88,86)	1.287,25	(88,86)	1.198,39
Generalitat Valenciana (Auton.)						
(Certific. Camí Canons)	5.759,03	-	(386,68)	5.372,35	(386,68)	4.985,67
Ministerio de Energía, Industria y Comercio (Estatal)						
(Vehículos eléctricos)	-	4.386,80	(150,92)	4.235,88	-	4.235,88
<b>TOTAL</b>	<b>618.388,51</b>	<b>4.386,80</b>	<b>(78.640,36)</b>	<b>544.134,95</b>	<b>(78.489,44)</b>	<b>465.645,51</b>

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad no ha recibido ninguna subvención de capital ni a la explotación.

Las Subvenciones del capital existentes en el balance figuran por su importe bruto, sin haberse distinguido su efecto fiscal, dado que de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.6 anterior su efecto no es significativo.

La Sociedad estima que al 31 de diciembre se cumplen todos los requisitos que condicionaron la concesión de las subvenciones anteriores, y considera que no se dan las posibles condiciones que obligarían a su reintegro.

**Nota 15.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Desde el cierre del ejercicio a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido hecho o acontecimiento que modifique el contenido de las mismas.



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

**Nota 16.- OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

**1.- Operaciones con el M. I. Ayuntamiento de Jávea.**

A continuación se detallan el volumen de las transacciones realizadas en los ejercicios 2015 y 2014 con el M. I. Ayuntamiento de Jávea:

	Euros	
	2015	2014
Suministro de agua	115.268,23	93.035,29
Altas de contratos y servicios	44.126,00	2.852,45
Trabajos de mantenimiento	189.019,16	45.186,96
Alcantarillado	244.389,11	234.803,16
Tasa de ocupación de vía pública	(139.396,18)	(139.988,47)
<b>TOTAL</b>	<b>453.406,32</b>	<b>235.889,39</b>

El detalle de saldos con el M.I. Ayuntamiento de Jávea al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
<b>Saldo a favor de la Sociedad</b>		
Suministro de agua	60.694,83	41.876,94
Altas de contratos y servicios	6.231,22	4.434,67
Trabajos de mantenimiento	159.279,08	50.106,63
Alcantarillado	(258.256,38)	(228.686,25)
Tasa de ocupación de vía pública	(402.194,51)	(262.798,33)
<b>TOTAL</b>	<b>(434.245,76)</b>	<b>(395.066,34)</b>

El saldo por Tasa de ocupación de vía pública de 402.194,50 euros corresponde al 1,5% del importe de las cifras de negocios de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 que la Sociedad ha de satisfacer al M. I. Ayuntamiento de Jávea (262.798,33 euros en 2014 por los ejercicios 2014 y 2013).

**2.- Saldos y transacciones con miembros del Consejo de Administración y Alta dirección**

El importe de las remuneraciones devengadas por las personas que han ostentado cargos en el Consejo de Administración durante el ejercicio 2015 han ascendido a 69.100,75 euros (66.565,70 euros en el 2014), de los cuales, 60.100,75 euros corresponden a personas que a 31 de diciembre de 2015 ya no formaban parte de dicho Órgano.

A fecha del cierre del ejercicio 2015 habían remuneraciones pendientes de pago por 519,75 euros (2.305,50 euros en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el gerente de la Sociedad se ha considerado personal de alta dirección y su retribución está incluida en las remuneraciones al Consejo, al haber formado parte del citado Consejo durante 2015.

**3.- Información conforme el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.**

- 39 -

R.M. Alicante, Tomo 406, Libro 151, Secc. 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30 - C.I.F. A-03060191



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

Al cierre del ejercicio 2015 los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, según se define en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

**Nota 17.- OTRA INFORMACIÓN**

La plantilla media de los ejercicios 2015 y 2014 expresada por categorías y sexos es la detallada a continuación:

Categoría	MEDIA 2015		MEDIA 2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	-	0,34	-	-
Subdirección	0,08	-	0,23	-
Departamento técnico	1	2	1	2
Departamento administración	5,08	10	6	10
Departamento mantenimiento	-	20	-	20
Conserje	-	1	-	1
Limpieza	1	-	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>7,16</b>	<b>33,46</b>	<b>8,23</b>	<b>33</b>

La composición de la plantilla por categorías y con distinción de género al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Categoría	31/12/2015		31/12/2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	-	1	-	-
Subdirección	1	-	-	-
Departamento técnico	1	2	1	2
Departamento administración	6	10	6	10
Departamento mantenimiento	-	24	-	20
Conserje	-	1	-	1
Limpieza	1	-	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>33</b>

Los honorarios devengados por el Auditor de la Sociedad han ascendido, durante el 2015, a la cifra de 6.204,15 euros (6.204,15 euros en 2014) en concepto de auditoría de cuentas anuales y a 0,00 euros por otros servicios (17.980,00 en 2014).

**Nota 18.- PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR**

- 40 -

R.M. Alicante, Tomo 406, Libro 151, Secc. 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30 - C.I.F. A-03060191





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 63\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

1. Introducción

La ley de Sociedades de Capital establece y obliga a los administradores a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, determinando un plazo para la presentación en el Registro Mercantil correspondiente.

2. Evolución de los negocios

2.1 Cifra de negocios

Presentamos un comparativo de los últimos cuatro años, por tal de explicar la evolución de la cifra de negocios de la empresa con una perspectiva a medio plazo.

Volumen de agua y abonados	2012	2013	2014	2015
Volumen de agua suministrada, toda ella apta para el consumo humano (m3)	7.764.145	7.333.647	7.871.886	8.265.446
Volumen de agua facturada a clientes (m3).	3.816.474	3.633.414	4.183.863	4.206.080
Volumen agua facturada en alta a otras poblaciones (m3).	307.370	152.660	177.048	90.271
Número de abonados.	26.934	27.001	27.049	27.154

Ventas	Euros			
	2012	2013	2014	2015
Agua: Cuota servicio *	3.387.650,00	3.398.919,76	3.409.939,36	3.426.771,80
Agua: Consumo*	4.957.291,00	4.591.135,67	5.575.980,69	5.563.550,80
Agua en alta	129.514,00	59.381,00	185.241,80	48.641,07
Servicios	245.621,00	196.981,63	214.179,85	249.760,95



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 63\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

Respecto de la planta desalinizadora, hemos de informar, que de acuerdo con el contrato suscrito el 16 de Septiembre de 2003, esta Sociedad, ha asumido las obligaciones de pago del M. I. Ayuntamiento de Jávea, frente a la Sociedad ACCIONA AGUA, S.A. (antes PRIDESA), concesionaria de la planta desalinizadora que efectúa el suministro de agua, en este momento exclusivamente a esta Sociedad. Los cargos recibidos de Acciona Agua, S.A. son registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, pues su concepto es el de coste del agua suministrada por la planta desalinizadora.

Las condiciones establecidas en la actualidad implican que la Sociedad deberá afrontar, como parte fija del coste del agua que se le suministra, la cantidad mensual de 151.539,22 euros (153.431,13 euros en el 2014) revisables anualmente, con una previsión de pago de cuotas fijas mensuales en el plazo de veinte años contados desde diciembre de 2003.

La Sociedad no registra este pasivo total de 10.187.685,17 euros (11.090.365,09 euros en el 2014), pues su obligación está ligada al consumo de agua de la planta, siendo el M. I. Ayuntamiento el titular de este derecho y responsable último del pago a la Sociedad que explota la planta desalinizadora en régimen de concesión.

La Sociedad, atendiendo al principio del devengo, ha registrado durante este ejercicio como mayor coste de los aprovisionamientos, la revisión de precios del coste de agua, prevista para el ejercicio 2015 y aún no liquidada, por un importe global de 261.856,44 euros (220.535,07 euros en 2014).

Nota 19.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Conforme a lo indicado en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y de conformidad con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el período medio de pago a proveedores en 2015 es:

	2015
Días	
Periodo medio de pago a proveedores	55,32
Ratio de operaciones pagadas	49,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	120,52
	Importe
Total pagos realizados	9.303.007,19
Total pagos pendientes	727.498,43

Dicha Resolución establece que en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.





Camí Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

A la vista del comparativo de cifras, cabe destacar diferentes aspectos referentes a:

**Facturación a clientes (Cuota servicio + consumo)**

Por bloques la evolución ha sido la siguiente:

	2013	2014	2015	Evolución 14-15
<b>Consumo 0 m3. Bimestre</b>				
Nº Recibos	33.909,00	31.799,00	30.552,00	-1.247,00
M3 facturados	-	-	-	-
<b>Consumo &lt;10m3. Bimestre</b>				
Nº Recibos	51.085,00	49.504,00	51.669,00	2.165,00
M3 facturados	243.010,00	237.671,00	246.472,00	8.801,00
<b>Consumo de 11 a 40 m3. Bimestre</b>				
Nº Recibos	56.380,00	56.309,00	56.751,00	442,00
M3 Facturados	1.196.467,00	1.208.366,00	1.208.670,00	304,00
<b>Consumo de 41 a 70 m3. Bimestre</b>				
Nº Recibos	10.096,00	11.361,00	10.799,00	-562,00
M3 Facturados	538.001,00	608.794,00	574.165,00	-34.629,00
<b>Consumo &gt;71 m3. Bimestre</b>				
Nº Recibos	10.298,00	13.184,00	13.019,00	-165,00
M3 Facturados	1.655.936,00	2.129.032,00	2.176.407,00	47.375,00

Se ha aumentado la tendencia de años anteriores de disminución de los recibos con lectura de *Consumo 0*. Lo que indica una mejora de gestión en las lecturas de contadores, debido principalmente al Plan de Externalización de contadores.

Con respecto al año anterior, si bien ha habido un decrecimiento de recibos en los bloques de alto consumo, en cambio compensado con el volumen de m3. En estos abonados el principal motivo de consumo es para el riego de superficies ajardinadas, que se incrementa en épocas de sequía.

**Venta de agua en alta a otras poblaciones**

La venta en alta al Consorcio de Aguas Teulada-Benitaxell han disminuido considerablemente, en un 53'77%; pasando de 176.690 m³ en 2014 a 81.680m³ en 2015, con motivo de la interrupción del suministro desde el día 5 de julio por falta de caudales al municipio de Xàbia durante la sequía. Las previsiones para 2016 dependerán del acuerdo entre los respectivos ayuntamientos para la reanudación del suministro.

**Servicios**

Ha aumentado en un 16,61% la facturación de servicios, fundamentalmente debido al cobro de tasas de nuevas altas de contratos, pasando de 214.179,85 euros en 2014 a 249.760,95 euros en 2015. Se aprecia una ligera tendencia al alza de nuevos contratos de



Camí Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

suministro. Aunque no podemos deducir de ello que pueda suponerse una vuelta al ritmo de aumento de la construcción de viviendas de la pasada década.

Aspectos que hay que destacar en cuanto a los:

**2.2 Gastos.**

**Aprovisionamientos**

Con respecto al año anterior, presenta un notable aumento del 45,80 % en los volúmenes de compra de agua, debido al aumento de consumo en la red, así como a una menor aportación de agua de los pozos, por motivo de la sequía.

El buen resultado de las actuaciones del Plan de Ahorro Energético en algunas instalaciones, aun cuando siguen aumentando significativa y periódicamente los costes de la energía, permite reducir costes en este concepto.

**Personal**

La empresa mantiene un comportamiento excelente en materia social y de empleo. No viéndose obligada a ningún innecesario ajuste de regulación de empleo, en el que se ve inmerso mucha parte del sector público, forzado normativamente a un estricto control presupuestario. Más bien al contrario, AMJASA presenta síntomas evidentes de necesitar un adecuado implemento de plantilla para hacer frente a todas las actividades y objetivos propuestos.

Se han realizado durante el 2015 la devolución del 50,24% de las retenciones de la paga extra de navidad de 2012 y así como la actualización del pago de las asignaciones por antigüedad pendientes de ejercicios anteriores según convenio colectivo en vigor.

Se han renovado algunos puestos de trabajo (3 personas) que han solicitado la prejubilación parcial. Se han realizado los correspondientes procesos de selección y contratación.

Se han incrementado las contrataciones temporales para hacer frente a mayores necesidades de producción en los departamentos de Lectura y Facturación (1 persona) y en el Departamento de Mantenimiento de Red (1 persona). Las contrataciones se han realizado a través de las Bolsas de Contratación vigentes en la empresa.

**3. Actuaciones e inversiones realizadas**

Durante este ejercicio 2015 en gran parte se han conseguido la mayoría de los ambiciosos objetivos marcados en el Informe y Memoria de Gestión previstos en la Presentación de las Cuentas Anuales del año anterior, aunque se ha producido un inadecuado descenso en los rendimientos hidráulicos de la red de distribución, pese a que las medidas correctoras adoptadas han sido superiores a años anteriores, sobre todo en cuanto a inversión en renovación de tuberías:

**Plan de obras**





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

Previo criterios de seguimiento del Plan de detección de Fugas, de Gestión Patrimonial de Infraestructuras y de la Coordinación con los Departamentos de Obras y Urbanismo del M.I. Ajuntament de Xàbia, se han realizado el siguiente listado de Obras para la renovación y mejora de las Instalaciones Técnicas (55 Obras Menores). Alcanzando una cifra de metros de red renovada de más de 12 km durante el año 2015. Lo que dada la extensión de 600km de red de distribución supone la renovación durante el 2015 del 2% del total de la red. Una cifra muy significativa y por encima de las recomendaciones: de una renovación anual entorno al 1'5% , que hace la prestigiosa Asociación Internacional del Agua IWA para asegurar una adecuada e imprescindible renovación de las Infraestructuras hídricas:

CÓDIGO OBRA	DENOMINACIÓN	Edad	Renovación	Nueva	Metros de Tubería Renovada
1 OM 0156	RENOVACIÓN RELEVACIÓN ADSUBIA	>30 años		X	
2 OM 0159	CANSALADES	>30 años	X		36
3 OM 0178	CAMBIO VALVULAS 2014 COSTA NOVA TOSSALET	>30 años	X		
4 OM0179	FRECHINAL	>30 años	X		862
5 OM 0180	AVDA JAUME I	>30 años	X		146
6 OM 0184	CAMBIO VALVULAS 2014 BAM	>30 años	X		
7 OM 0189	SECTORIZACION PINETS			X	
8 OM 0190	SECTORIZACION PLA			X	
9 OM 0203-14	BURGOS	>30 años	X		574
10 OM 0205-14	BARRANQUET FRECHINAL (AT)	>30 años		X	312
11 OM 0207-14	CABELLERA DE BERENICE	>30 años	X		64
12 OM 0208-14	CABECO-TARRAC	>30 años	X		138
13 OM 0210-14	TAURO	>30 años	X		320
14 OM 0212-14	PIC DE LA BATALLA	>30 años entre 10 y 30 años	X		227
15 OM 150209	ALTAR		X		140
16 OM 150211	CONEXIÓN ERMITA MG TOSCAMAR	>30 años	X		1108
17 OM 150213	TRENCALL	>30 años	X		1723
18 OM 150215	CAMI VELL DE LA MAR	>30 años	X		1258
19 OM 150216	PICACHO	>30 años	X		110
20 OM 150217	IMPULSION PORTICHOL CAMI DE LA TORRE	>30 años	X		611
21 OM 150218	CENTAURO	>30 años	X		113
22 OM 150219	HERCULES Y PERSEO			X	356
23 OM 150220	SERRA DEN CANES	>30 años	X		320
24 OM 150221	NUEVA ZELANDA	>30 años	X		132
25 OM 150222	LIMPIEZA Y REENTUBACIÓN POZO MÒRETS	>30 años	X		
26 OM 150223	PENYAPARDA	>30 años	X		576
27 OM 150224	GUADIX	>30 años	X		76
28 OM 150225	ORENGA	>30 años	X		193
29 OM 150226	BLAS DE OTERO	>30 años	X		68



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax: 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

30 OM 150227	PIC DEL MONTSIA	>30 años	X			154
31 OM 150228	TESORO PARK	>30 años	X			30
32 OM 150230	GRANADA	>30 años	X			140
33 OM 150232	VIELLA	>30 años	X			75
34 OM 150233	BARRANC DEL MIGDIA	>30 años	X			100
35 OM 150234	VICENZA			X		70
36 OM 150235	ROTONDA PLA	>30 años	X			24
37 OM 150236	PICARDO	>30 años	X			62
38 OM 150237	ALBIREO ARGOL ALDEBARAN	>30 años	X			181
39 OM 150238	MIRANDA DE EBRO	>30 años	X			133
40 OM 150239	VIGO	>30 años	X			115
41 OM 150240	EEUU-ARGENTINA	>30 años	X			385
42 OM 150241	TARRAULA 141	>30 años	X			55
43 OM 150243	PENAGUILA	>30 años	X			52
44 OM 150244	TARRAULA-ELSA MORANTE	>30 años	X			30
45 OM 150245	ULTRAMAR	>30 años	X			120
46 OM 150246	CONEXIÓ TUBERIA AJUNTAMENT PEDREGUER				X	20
47 OM 150247	PIC TORT - TRENCAPINYONS	>30 años	X			640
48 OM 150249	CRTA CABO DE LA NAO-PLA	entre 10 y 30 años		X		120
49 OM 150250	TOSSAL GROS	>30 años	X			75
50 OM 150251	CONEXIÓN TUBERÍAS REGANTES				X	
51 OM 150253	DESVIQ BARRANCO SAN ANTONIO	>30 años	X			97
52 OM 150254	BARRACA	>30 años	X			400
53 OM 150255	GATA- CALETA	>30 años	X			
54 OM 150256	VALVULAS VELL DE GATA	>30 años	X			
55 OM 160262	ENEBRO	>30 años	X			132
					TOTAL	12.673

**Plan de cambio masivo y control de contadores**

El seguimiento continuo durante este ejercicio de este Plan ha supuesto la sustitución de 3.192 contadores de una antigüedad superior a los 10 años, lo que nos indica que estamos por encima de los objetivos marcados de 3.000 cambios de contador/año.

**Plan de externalización de contadores.**

Se han realizado cuarenta y cuatro cambios de ubicación de contadores al exterior de las propiedades, con lo que se sigue mejorando la gestión de las lecturas del consumo.

**Plan de Sectorización de la red.**

Se han iniciado los estudios y colocación de caudalímetros sectoriales para una efectiva sectorización de la extensa red de suministro.

**Plan de Ahorro y eficiencia energética**





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

De nuevo se han conseguido los difíciles objetivos de ahorro energético, lográndose rebajar un año más la partida de costes energéticos, el volumen de kw consumidos y por consiguiente la emisión de menores cantidades de dióxido de carbono a la atmosfera.

Actuaciones más destacadas:

- Finalización de la Renovación de las Relevación de Adsubia-Cabanes
- Renovación del Bombeo de Nova Xàbia
- Renovación del Bombeo de Portitxol

**Renovación aplicaciones de gestión y GIS**

En 2015 se ha acometido la importante, y complicada, tarea de renovar dos de las aplicaciones más utilizadas en el trabajo diario de nuestros empleados.

Por un lado se ha renovado la aplicación de gestión de abonados. Se ha pasado de un programa basado en texto a una aplicación Web, lo que permite que, por ejemplo, nuestra empleada de la OAC pueda acceder a los datos de abonados sin tener que conectar a través de un terminal server. Pero, además, en esta nueva herramienta se han integrado también la gestión de partes de trabajo, sustituyendo al viejo Partman y la gestión del almacén, anteriormente realizada con el programa Facturaplus. Esto ha supuesto un gran esfuerzo por parte de nuestros trabajadores, pero supone también un gran avance para la empresa, tanto por las limitaciones que presentaba el programa anterior como por las mejoras que presenta el nuevo.

Además, se ha renovado también el Sistema de Información Geográfica (GIS). Se ha pasado de un sistema basado en Microstation a uno basado en Autocad. Una de las principales mejoras que presenta es que se ha implementado un visualizador Web que permitirá poder acceder a los datos de la red en cualquier lugar donde exista una conexión a internet lo que facilitará las labores de los empleados del departamento de mantenimiento.

**Atención al Cliente**

- En este 2015 sigue aumentando el número de abonados usuarios de nuestra oficina virtual. Desde junio de 2015 hasta diciembre se han atendido un total de 800 gestiones a través de la oficina virtual, entre ellas proporcionar la lectura o modificar los datos bancarios.
- Se subcontrató el servicio de Community Manager para la creación de contenido audiovisual y mejorar la relación con el cliente a través de las redes sociales.
- Se han desarrollado diversas campañas radiofónicas y en medios audiovisuales de consejos prácticos y de consideraciones de uso racional de agua.

**Plan de Formación y Taller Ocupacional Xàbia Impulsa**

- Durante el año 2015, los ocho alumnos del Taller Ocupacional para el Fomento del Empleo Xàbia Impulsa, organizado por el M.I. Ajuntament de Xàbia y la Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació con la aportación del FONDO SOCIAL EUROPEO, han realizado sus prácticas de trabajo en AMJASA.
- En cuanto a la formación interna se han realizado un total de 9 cursos en los que han participado 20 del total de los trabajadores de la empresa, lo que supone que,



Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 XÀBIA (Alicant)

aproximadamente, la mitad de los empleados de AMJASA han participado en al menos un curso de formación.

- Por último, la empresa ha acogido tres estudiantes en prácticas, uno del ciclo formativo de administración y finanzas del IES 1, otro de la Universidad Politécnica de Valencia, que realizó sus prácticas en el departamento técnico y por último un estudiante del "Programa de Qualificació Professional Inicial" que realizó tareas de electricidad.

**Gestiones realizadas para el Ciclo Integral del Agua en Xàbia**

A lo largo del año se han ido realizando diversas actuaciones encaminadas a conseguir en un plazo breve la efectiva gestión del Ciclo Integral del Agua en el municipio. A día de hoy, el Ajuntament de Xàbia sigue encargándose del saneamiento de aguas, la Entidad Pública de Saneamiento gestiona la Estación Depuradora de Aguas Residuales principal y las aguas depuradas son vertidas al mar o al subsuelo, no siendo efectivo su uso agrícola, de momento.

**Actuaciones realizadas:**

- Aprobación del nuevo reglamento Municipal del Servicio de Aguas urbanas.
- Aprobación de los Estatutos del Observatori de l'Aigua a Xàbia OAX. Órgano de participación ciudadana en materia de aguas.
- Inicio de expediente administrativo y elaboración de proyecto para que la Comunidad de Regantes pueda obtener la autorización de las aguas depuradas de Xàbia.
- Mantenimiento y gestión de bombeos de aguas residuales y pequeñas depuradoras municipales en urbanizaciones.

**4. Objetivos para 2016**

Los 2 objetivos fundamentales de la empresa marcados para el ejercicio 2016 son:

- Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.
- Mejora de los rendimientos hidráulicos de la red de distribución.

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

- a) Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: *Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red, Plan de cambio masivo y control de contadores.*
- b) Sectorización de la red de distribución que permita una eficiente gestión de las presiones y los consumos: *Plan Director de Instalaciones.*
- c) Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. *Plan de ahorro y eficiencia energética.*





Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 JÁBIA (Alacant)

- d) Implantación del Sistema informático de Gestión de Documentos *GESTIONA*.
- e) Adaptabilidad de los diversos programas informáticos a la implantación del nuevo Sistema *GIS. Geographic Information System*
- f) Continuidad en la contención del gasto.
- g) Continuidad en una eficiente gestión de cobro.
- h) Divulgación de la *Oficina Virtual de Atención al Cliente*.
- i) Continuidad en los planes de *Acción Social*.
- j) Elaboración de una *Memoria de Responsabilidad Social Empresarial* y de un *Balance del Bien Común*.
- k) Negociación de un nuevo *Convenio laboral colectivo*.
- l) Continuidad en el *Plan de Formación* de la empresa.
- m) Continuidad en la colaboración con las universidades y diversas entidades para la elaboración de Programas de Investigación y Desarrollo en el ámbito de la mejora energética, de la gestión de infraestructuras y de la mejora ambiental.

Otros 2 objetivos relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:

- Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal.
- *Ciclo Integral del Agua*: Gestión de la Red de Saneamiento, de depuración de aguas y la reutilización para uso agrícola.

**5. Acontecimientos después del cierre**

No se han producido aspectos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

**6. Actividades en materia de investigación y desarrollo**

No se han realizado al cierre del ejercicio

**7. Información sobre acciones propias y uso de instrumentos financieros**

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de acciones propias y el uso de instrumentos financieros no ha sido significativo.

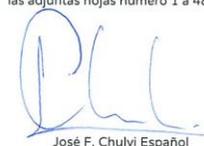


Cami Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62\*  
Fax 96 579 38 81  
amjasa@amjasa.com  
Apdo. Correos 56  
03730 JÁBIA (Alacant)

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.U. formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 48.

Jávea, 7 de junio de 2016



José F. Chulvi Español



Fco. Javier Bonet Garcia



Lynn Carol Cobb



Doris Courcelles



Lourdes Ros Iborra



Francisco Jose Torres Mari



Mª Teresa Bou Soler



Francesc Catala Cholbi



Rosa Mª Perez Ortuño



## Principios para la elaboración de la Memoria.

La información contenida en la presente Memoria, ha sido elaborada teniendo como referencia la guía para la elaboración de memorias de responsabilidad del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 4.0, tratando de abarcar el máximo contenido de dicha guía en relación a la información disponible y los principios que ésta establece para su elaboración, e incluye información detallada de la mayor parte de los contenidos recomendados en ella, aunque no ha sido sometida a auditoría por expertos independientes.

El conocimiento del negocio, y la Organización y las circunstancias relativas al Ciclo Integral del Agua en el ámbito local, han sido la base para definir su contenido y aspectos materiales, además de analizar aquellos ámbitos y aspectos que también son relevantes para otras Organizaciones del sector de gran relevancia a nivel nacional. Como resultado, los términos de eficiencia en la gestión (pérdidas, rendimientos, innovación...), eficiencia energética, inversiones en infraestructuras y desarrollo local y social, han sido los principales aspectos abordados en la presente Memoria.

La información expresada en la Memoria abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, y va referida a todas las instalaciones de **AMJASA**. Respecto al ámbito de la Memoria, trata de reflejar los principales impactos sociales, medioambientales y económicos de la Organización, y va dirigida a los diferentes grupos de interés descritos en el presente documento.

**AMJASA** tiene como objetivo seguir publicando su Memoria de Responsabilidad Social con una periodicidad anual.



*Camí Cabanes, 88  
Teléfono 96 579 01 62  
AP. Correos 56. 03730 Jávea (Alicante)  
Web: <http://www.amjasa.com>  
Email: [amjasa@amjasa.com](mailto:amjasa@amjasa.com)*

**amjasa**  
aigües municipals de xàbia, S.A.  
aguas municipales de jávea, S.A.